



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de noviembre de 1993

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 359/92, relativa a reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovida por campesinos del poblado Francisco Tepexoxuca, Municipio de Tenango del Valle, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito número 9.- Toluca.

Visto para resolver en definitiva el juicio citado al rubro, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y seis los vecinos del poblado "San Francisco Tepexoxuca", Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, se dirigieron al Jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para solicitar el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del propio poblado, habiendo acompañado a su escrito copia del acta de la designación de representantes comunales y el título primordial de dicho pueblo. La instauración del expediente fue hecha con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis por el Secretario General del Departamento Agrario, según datos que obran en las actuaciones del expediente, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y, en el dictamen correspondiente del Cuerpo Consultivo Agrario, documentos estos que aparecen agregados a fojas 29 y 279 del expediente.

La instauración del expediente fue publicada con fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos en la Gaceta del Gobierno del Estado

de México; obrando dicha documental a fojas 29 a 34 de autos; cumpliéndose de esa manera, lo previsto en el artículo 5o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de mil novecientos cincuenta y ocho, aplicable por disposición expresa del artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria del año de mil novecientos sesenta y uno.

SEGUNDO.- Que originariamente los solicitantes eligieron a los ciudadanos Víctor Sánchez Gómez y Valentín S. Carrillo como representantes comunales, propietario y suplente, respectivamente y en la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto y celebrada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno en el poblado de referencia, se acordó el cambio de los representantes de los bienes comunales señores Luis Torres y Teófilo Gómez, eligiéndose para sustituirlos a los ciudadanos Isaac López Salgado y José Luis Valente Miranda como representantes comunales propietario y suplente, respectivamente, según se acredita con el acta de dicho evento que corre agregada a fojas 169 del expediente.

TERCERO.- Que mediante oficio de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos el ciudadano Delegado Agrario en el Estado comisionó al ciudadano Luis Romero Gastón para realizar los trabajos censales establecidos por el inciso b) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dicho comisionado rindió su informe mediante oficio de fecha diez de agosto del propio año adjuntando la documentación relativa y que obra en el expediente agregado a fojas 193 a 253

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 359/92, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovida por campesinos del poblado San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4836, 4458, 4442, 4462, 4445, 752-A1, 4571, 4926, 4824, 4833, 4813, 4829, 4828, 4553, 4908, 4786, 4724, 4769, 4785, 4770, 4764, 4772, 4762, 4763, 816-A1, 811-A1, 4818, 4814, 4821, 4885, 4901, 4903, 4888, 4938, 4947 y 4949.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4819, 4590, 4896, 4825, 4811, 4827, 4894, 4895, 815-A1, 4904, 4886, 4887, 4812, 4816, 4822, 4967 y 4917.

(Viene de la primera página)

Los trabajos técnicos e informativos fueron levantados por el ciudadano ingeniero Fidel Mendoza Juárez quien rindió su informe mediante oficio fechado el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, según se acredita con el documento que obra a fojas 129 a 131. Mientras que a fojas 76 a 91, corre agregado el estudio paleográfico practicado sobre los títulos que presentó el núcleo solicitante, el que declara auténticos los títulos del poblado de San Francisco Tepexoxuca. De igual manera se recabaron las actas de conformidad de linderos con los diversos colindantes, obrando dichos documentos agregados a fojas 150 a 157, y la cédula general notficatoria para poseedores de predio enclavados en la superficie reclamada como comunal, con la certificación de la Autoridad Municipal de haber sido fijada en los lugares más visibles, públicos y concurridos de la comunidad que aparece a fojas 148.

Durante la tramitación del expediente se recabaron el resumen y opinión formulado por el ciudadano Delegado Agrario en el Estado; emitida con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos; la opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra de fecha veintiuno de octubre del propio año; habiéndose además, recabado por este Tribunal la opinión que emitió el nueve de agosto del presente año el instituto Nacional Indigenista. El dictamen emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario fue aprobado en el

Pleno de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos y obra en el expediente a fojas 279 a 299.

CUARTO.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para dictar la resolución definitiva correspondiente. El mencionado expediente fue enviado a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 adjunto al oficio de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos de la Subsecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, formando parte de una relación de diez expedientes.

Con fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto de radicación ante este Tribunal y se registró en el Libro de Gobierno con el número 359/92. Con los anteriores antecedentes y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; artículos 1o., 2o. y 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos.

SEGUNDO.- Que toda vez que la instauración del expediente se hizo durante la vigencia del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos; se siguió durante la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria de mil novecientos setenta y uno y se resuelve con la nueva Ley Agraria de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal debe advertir si el procedimiento fue seguido con apego a las disposiciones de los artículos 306 al 310 del Código Agrario en su fase de inicio; en los artículos 267, 356 a 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria y conforme a las disposiciones de los artículos 1o., 2o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; asimismo este Tribunal deberá apoyarse para resolver en los estudios técnicos practicados.

TERCERO.- Que en acatamiento de lo dispuesto en los incisos a) y c) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria se practicaron

los trabajos técnicos e informativos, por los ingenieros Fidel Mendoza Juárez y Manuel Mendoza Rosales, por medio de los cuales localizaron topográficamente una superficie de 1,263-37-07.30 hectáreas, de las cuales 65-65-04.05 hectáreas comprenden la zona urbana de San Francisco Tepexoxuca, y 1,197-72-03.25 hectáreas de terrenos de temporal en un 40% y de monte en un 60%, son los terrenos sobre los que dicho poblado realiza actos de dominio en forma comunal, desde tiempo inmemorial, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe y además libre de todo conflicto por límites, siendo su descripción limítrofe la siguiente: "...Partiendo del vértice 1 denominado mojonera Los Tlecuiles, mismo que forma punto trino entre los terrenos libres de conflicto para San Francisco Tepexoxuca, los terrenos confirmados y titulados a Tenango del Valle, así como los terrenos comunales de San Pedro Zictepec, con rumbo SE 19-04 y una distancia de 97.21 metros, se llega al vértice 2 con rumbo SE 18-41 y distancia de 82.18 metros, se llega al vértice 3 con rumbo SE 31-48 y distancia de 54.82 metros, se llega al vértice 4 del cual se continúa con rumbo SE 37-40 y distancia de 23.11 metros, se llega al vértice 5 del cual se continúa con rumbo SE 19-45 y distancia de 15.93 metros, se localiza el vértice 6 del cual se continúa con rumbo SE 51-33 y distancia de 41.50 metros, se llega al vértice 7, con rumbo SE 54-55 y distancia de 303.00 metros, se llega al vértice 8, con rumbo SE 55-55 y distancia de 51.42 metros, se llega al vértice 9 el cual se continúa con rumbo SE 59-53 y distancia de 65.82 metros, se llega al vértice 10, con rumbo SE 68-33 y distancia de 81-12 metros, se llega al vértice 11 del cual se continúa con rumbo SE 73-09 y distancia de 78.27 metros, se llega al vértice 12 con rumbo SE 56-26 y distancia de 47.70 metros, se llega al vértice 13 de donde con rumbo SE 57-56 y distancia de 121.33 metros, se llega al vértice 14 conocido como los Dos Ojameles y del cual se continúa con rumbo SE 60-37 y distancia de 26.45 metros, se llega al vértice 15, con rumbo SE 35-10 y distancia de 31.10 metros, se llega al vértice 16 de donde con rumbo SE 57-02 y distancia de 64.49 metros, se llega al vértice 17 del cual se continúa con rumbo SE 23-37 y distancia de 81.89 metros, se llega al vértice 18 denominado Peña Blanca o El Campanario y del cual se prosigue con rumbo SE 23-54 y distancia de 33.86 metros, se llega al vértice 19 con rumbo SE 24-44 y distancia de 350.00 metros, se llega al vértice 20, el cual se continúa con rumbo SE 24-44 y distancia de 339.24 metros, se llega al vértice 21 de donde con rumbo SE 13-17 y distancia de 388.34 metros, se localiza el vértice 22 con rumbo SW 18-141 y distancia de 82.24 metros, se localiza el vértice 23 con rumbo SW 07-47 y distancia de 209.76 metros, se localiza el vértice 24 el cual se continúa con rumbo SW 08-16 y distancia de 339.57 metros, se llega al vértice 25 del cual se continúa con rumbo SW 16-13 y distancia de 101.85 metros, se llega al vértice 26 del cual se continúa con rumbo SE 01-43 y distancia de 220.93 metros, se localiza el vértice 27

con rumbo NE 87-46 y distancia de 320.00 metros, se llega al vértice 28 continuando con un mismo rumbo y distancia de 184.85 metros, se llega al vértice 29 de donde con rumbo NE 83-00 y distancia de 49.00 metros, se llega al vértice 30 de donde se continúa con rumbo NE 85-03 y distancia de 56.72 metros, se localiza el vértice 31 con rumbo SE 88-53 y distancia de 230.11 metros, se llega al vértice 32 que se localiza al fondo de la barranca de Las Tinajas mismo que se encuentra formando punto trino entre los terrenos que se describen, los terrenos comunales de San Pedro Zictepec y los terrenos comunales de Maxtleca, aclarándose que del vértice 19 al vértice 27 la colindancia es en forma natural dividiendo la Barranca Conocida Barranca Grande. Continuando de nueva cuenta del vértice 32 con rumbo NE 65-03 y distancia de 329.61 metros, se llega al vértice 33, con rumbo SE 78-06 y distancia de 316.65 metros, se llega al vértice 34, con rumbo SE 62-57 y distancia de 113.73 metros, se llega al vértice 35 del cual se continúa con rumbo SE 74-37 y distancia de 60.75 metros, se llega al vértice 36, con rumbo NE 20-19 y distancia de 250.00 metros, se llega al vértice 37, con un mismo rumbo y distancia de 184.05 y se llega al vértice 38 del cual se continúa con rumbo NE 54-01 y distancia de 66.36 metros, se llega al vértice 39 y continuando con rumbo SE 05-39 y distancia de 251.85 metros, se localiza el vértice 40, con rumbo SW 07-51 y distancia de 182.83 metros, se llega al vértice 41, del cual se continúa con rumbo SE 46-55 y distancia de 117.83 metros, se llega al vértice 42 denominado Puente Quebrado mismo que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales que se describen, los terrenos confirmados y titulados a Maxtleca así como los terrenos comunales confirmados y titulados a Xochiaca, mismo punto que se localiza a un costado de la carretera que se dirige al Municipio de Joquicingo, continuando con rumbo NE 00-22 y distancia de 47.72 metros, se llega al vértice 43 del cual se continúa con rumbo NE 28-30 y distancia de 48.37 metros, se localiza el vértice 44, con rumbo NE 24-51 y distancia de 222.48 metros, se localiza el vértice 45 con rumbo SE 69-58 y distancia de 114.24 metros, se llega al vértice 46 con rumbo SE 81-30 y distancia de 109.77 metros, se llega al vértice 47 denominado El Ocote mismo que se localiza a un costado de una Barranca Sin Nombre, continuando por esta misma barranca arriba con rumbo NE 06-12 y distancia de 155.52 metros, se llega al vértice 48 del cual se continúa con rumbo NW 06-24 y distancia de 301.97 metros, se llega al vértice 49 denominado Pie del Niño y del cual se continúa con rumbo NW 80-27 y distancia de 50.54 metros, se llega al vértice 50 con rumbo NW 63-09 y distancia de 310.88 metros, se llega al vértice 51 con rumbo NE 25-05 y distancia de 265.04 se llega al vértice 52 del cual se continúa con rumbo NE 23-09 y distancia de 217.01 metros, se llega al vértice 53, con rumbo NE 18-39 y distancia de 269.03 metros, se llega al vértice 54 con rumbo NE 19-07 y distancia de 259.00 metros, se llega al vértice 55 que se localiza a un costado de la carretera que va

a Joquicingo, con rumbo NE 22-22 y distancia de 340.00 metros, se llega al vértice 56 del cual continúa con rumbo NE 19-43 y distancia de 240.00 metros, se llega al vértice 57 continuando con un mismo rumbo y distancia de 396.06 metros, se llega al vértice 58 del cual se continúa con rumbo NE 23-27 y distancia de 347.57 metros, se llega al vértice 59 del cual se continúa con rumbo NE 01-10 y distancia de 315.00 metros, se llega al vértice 60, con rumbo NE 11-59 y distancia de 65.00 metros, se llega al vértice 61 del cual se continúa con rumbo NE 11-17 y distancia de 85.30 metros, se llega al vértice 62 del cual se parte con rumbo NE 29-52 y distancia de 162.00 metros, se llega al vértice 63 denominado Los Dos Caminos y en el cual se dividen las carreteras que va a San Francisco Tepexoxuca y Joquicingo, continuando con rumbo NE 55-33 y distancia de 369.92 metros, se llega al vértice 64 del cual se continúa con rumbo NE 82-20 y distancia de 24.60 metros, se llega al vértice 65, con rumbo NE 53-33 y distancia de 109.56 metros, se llega al vértice 66 continuando con rumbo NE 38-58 y distancia de 86.50 metros, se llega al vértice 67 con rumbo NE 43-42 y distancia de 246.14 metros, se llega al vértice 68, del cual se continúa con rumbo NE 47-48 y distancia de 179.21 metros, se llega al vértice 69 continuando con rumbo NE 02-14 con una distancia de 175.00 metros, se llega al vértice 70 continuando con rumbo NE 02-14 y una distancia de 301.62 metros, se llega al vértice 71, del cual se continúa con rumbo NW 83-20 y distancia de 262.96 metros, se llega al vértice 72 de donde con rumbo NW 81-26 y distancia de 283.83 metros, se llega al vértice 73 localizado a un costado de la carretera Santa María Jajalpa-San Francisco Tepexoxuca, mismo vértice que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales libres de conflicto de San Francisco Tepexoxuca los terrenos pertenecientes al Municipio de Joquicingo, así como los terrenos confirmados y titulados a Santa María Jajalpa, continuando con rumbo NW 78-15 y distancia de 308.65 metros, se llega al vértice 74, con rumbo NW 84-40 y distancia de 356.38 metros, se llega al vértice 75 denominado La Palma y del cual se continúa con rumbo SW 88-50 y distancia de 312.84 metros, se llega al vértice 76 con rumbo SW 86-57 y distancia de 302.86 metros, se localiza el vértice 77 denominado Cerro Buenavista o Siete Cajetes en el cual termina la colindancia con los terrenos comunales confirmados y titulados a Santa María Jajalpa y principian los terrenos comunales confirmados y titulados a Tenango del Valle, continuando con rumbo SW 68-13 y distancia de 200.00 metros, se llega al vértice 78, continuando con un mismo rumbo y distancia de 309.25 metros, se llega al vértice 79 del cual se continúa con rumbo SW 62-59 y distancia de 301.40 metros, se llega al vértice 80 conocido como Cerro Chiltepec y del cual se continúa con rumbo SW 75-37 y distancia de 58.35 metros, se llega al vértice 81, con rumbo SW 60-15 y distancia de 172.00 metros, se llega al vértice 82 con un mismo rumbo y distancia de 368.00 metros,

se llega al vértice 83 con un mismo rumbo y distancia de 387.67 metros, se llega al vértice 84 conocido como Boca del Viento continuando con rumbo SW 63-00 y distancia de 210.00 metros, se llega al vértice 85 continuando con el mismo rumbo a una distancia de 296.57 metros, se localiza el vértice 86, con rumbo SW 57-42 y distancia de 63.19 metros, se llega al vértice 87, del cual se continúa con rumbo SW 61-58 y distancia de 93.49 metros, se localiza el vértice 88 continuando con rumbo SW 64-22 y distancia de 77.89 metros, se localiza el vértice 89, con rumbo SW 59-26 y distancia de 47.50 metros, se llega al vértice 90 con rumbo SW 48-56 y distancia de 84.86 metros, se llega al vértice 91 del cual se continúa con rumbo SW 65-37 y distancia de 28.60 metros, se llega al vértice 92, con rumbo SW 63-02 y distancia de 67.66 metros, se llega al vértice 93, continuando con rumbo SW 47-15 y distancia de 51.89 metros, se llega al vértice 94 del cual se continúa con rumbo SW 46-52 y distancia de 238.34 metros, se llega al vértice 95 con rumbo SW 49-24 y distancia de 64.57 metros, se llega al vértice 96 el cual se continúa con rumbo SW 52-28 y distancia de 57.30 metros, se llega al vértice 97, de donde con rumbo SW 46-18 y distancia de 131.46 metros, se llega al vértice 98 continuando con rumbo SW 53-31 y distancia de 146.06 metros, se llega al vértice 99, con rumbo SW 40-28 y distancia de 222.27 metros, se llega al vértice 100 del cual se continúa con rumbo SW 48-58 y distancia de 249.28 metros, se llega al vértice 1 el cual dio inicio la presente descripción, misma que encierra una superficie total analítica de 1,263-37-07.30 hectáreas...".

Descripción limítrofe de los terrenos que conforman la zona urbana del poblado de San Francisco Tepexoxuca, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Describiendo primeramente la línea de liga la cual parte del vértice 14 denominado Los Dos Oyameles con una distancia de 1,365.35 metros, se localiza el vértice 101 en un camino de terracería y continuando por ese mismo camino con rumbo NE 59-02 y distancia de 144.20 metros, se llega al vértice 102 con rumbo NE 74-01 y distancia de 180.00 metros, se localiza el vértice 103 continuando con rumbo NE 51-39 y distancia de 51.33 metros, se llega al vértice 104, con rumbo NE 69-44 y distancia de 288.72 metros, se localiza el vértice 105 del cual se continúa con rumbo NE 62-31 y distancia de 138.86 metros, se llega al vértice 106, continuando con rumbo NE 49-52 y distancia de 87.06 metros, se llega al vértice 107, con rumbo NE 37-37 y distancia de 151.43 metros, se llega al vértice 108, continuando con rumbo NE 73-28 y distancia de 85.50 metros, se llega al vértice 109 de donde con rumbo NE 52-54 y distancia de 400.00 metros, se llega al vértice 110 del cual se continúa con rumbo NE 52-44 y distancia de 144.00 metros, se localiza el vértice 111 que se ubica a un costado del libramiento para el poblado que nos ocupa y en el cual da inicio el polígono de la zona urbana continuando con rumbo SE 58-07 y distancia de 230.50 metros, se llega al vértice R2 que se localiza

en el entronque de la carretera que se dirige a Joquicingo y el libramiento mencionado continuando por todo el libramiento y partiendo de nueva cuenta del vértice 111 con rumbo NW 58-43 y distancia de 350.00 metros, se llega al vértice 112, con un mismo rumbo y distancia de 79.15 metros, se localiza el vértice 113 con rumbo NE 01-21 y distancia de 173.28 metros, se llega al vértice 114, con rumbo NW 09-40 y distancia de 358.36 metros, se llega al vértice 115 del cual se parte con rumbo NW 11-45 y distancia de 154.00 metros, se llega al vértice 116 continuando con rumbo NE 45-01 y distancia de 246.00 metros, se llega al vértice 117 del cual se parte con rumbo NE 45-42 y distancia de 196.50 metros, se llega al vértice R3 continuando de nueva cuenta del vértice 117 con rumbo NE 36-59 y distancia de 310.00 metros, se llega al vértice R4, con rumbo y partiendo de nueva cuenta del vértice 117 SE 78-16 y distancia de 300.00 metros, se llega al vértice 118, del cual se continúa con un mismo rumbo y distancia de 130.00 metros, se localiza el vértice 119, aclarándose que el lindero real pasa por las líneas 117-R3, R3-R4 y R4-119, continuando con rumbo SW 25-36 y distancia de 43.60 metros, se llega al vértice 120, del cual con rumbo SW 01-18 y distancia de 65.00 metros, se llega al vértice 121, con rumbo SE 41-24 y distancia de 218.50 metros, se llega al vértice 122 con rumbo SE 31-29 y distancia de 2.30 metros, se llega al vértice R4, continuando con rumbo y partiendo de nueva cuenta del vértice 123 NE 83-34 y distancia de 88.70 metros, se llega al vértice 123, del cual se continúa con rumbo SW 42-32 y distancia de 80 centímetros, se llega al vértice R5, partiendo del vértice 123 con rumbo SE 07-39 y distancia de 31.38 metros, se llega al vértice 124, con rumbo SW 04-16 y distancia de 49.37 metros, se llega al vértice 125 del cual se continúa con rumbo NW 09-16 y distancia de 1.30 metros, se llega al vértice R6 continuando con rumbo y partiendo del vértice 125 SW 82-00 y distancia de 52.50 metros, se llega al vértice 126, del cual se continúa con rumbo SW 84-12 y distancia de 26.93 metros, se llega al vértice R7, haciéndose la aclaración que el lindero real parte por las líneas 121-R4 y R4-R5, R5-R6, R6-R7, y R7-127, continuando del vértice 127 con rumbo SE 11-45 y distancia de 73.00 metros, se llega al vértice 128, del cual se continúa con rumbo SE 13-42 y distancia de 37.12 metros, se localiza el vértice 129 el cual se une con el vértice R2, para cerrar de esta forma el polígono que ocupa la zona urbana de San Francisco Tepexoxuca, mismo que abarca una superficie de 65-65-04 05 hectáreas, que restadas a las 1,263-37-07.30 hectáreas, del polígono general, dan como resultado una superficie total analítica de 1,197-72-03.25 hectáreas, libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a favor del poblado que nos ocupa, mismas que se clasifican en un 40% de temporal y la restante de monte..."

CUARTO.- Que los trabajos censales que obran en el expediente acreditan la capacidad legal de los integrantes del núcleo comunal para disfrutar en

común las tierras que se le reconocen y titulan y de los que se desprende la existencia de 418 campesinos que reúnen los requisitos establecidos en los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria para ser considerados como comuneros. Estos campesinos son los que se enlistan a continuación:

No. Prog. Nombres

1.- Isaac López Salgado, 2.- Lucino López Salgado, 3.- Teófilo López Salgado, 4.- Ernesto López Salgado, 5.- Valentín Carbajal Estévez, 6.- Juana Salas Oronato, 7.- René Castañeda Mejía, 8.- Oscar Castañeda Mejía, 9.- Salomón Flores Saldaña, 10.- Delfino Flores Contreras, 11.- Saúl Anaya Salazar, 12.- Fidela López Viuda de Castro, 13.- Francisco Pérez Flores, 14.- Faustino López Orihuela, 15.- Gragorio López Valdez, 16.- Alberto López Salgado, 17.- Valentín Consuelo Flores, 18.- Raúl Palmas Rico, 19.- Atanacio Palmas Rico, 20.- Luis Palmas Hernández, 21.- Arturo Palmas Rico, 22.- Pedro Zetina Sánchez, 23.- Edmundo Palmas Mejía, 24.- Rubén Palmas Espinoza, 25.- Benjamín Palmas Espinoza, 26.- Rosa Palmas Espinoza, 27.- Antonia Espinoza viuda de Palmas, 28.- Bernardino Onorato López, 29.- Olga Neria viuda de Onorato, 30.- Alfonso Onorato Calvo, 31.- Adolfo Onorato López, 32.- Mario Hernández Galicia, 33.- Inocente López Gómez, 34.- Alejandro Hernández Garfias, 35.- J. Carmen Ramírez Estévez, 36.- Bernarda Consuelo viuda de J., 37.- Saúl Hernández Consuelo, 38.- Catarino Consuelo Molina, 39.- Seferino Hernández Consuelo 40.- Enrique Consuelo Flores, 41.- Gregorio Palmas Mancilla, 42.- Simón López Hernández, 43.- Maribel López Alvarez, 44.- Mayra Anabel López Alvarez, 45.- Andrés López Alvarez, 46.- Petra Duran Orillana, 47.- Camerino Cedillo Onorato, 48.- Melecio Cedillo Hernández, 49.- Salvador Flores Contreras, 50.- Nicolás Flores Martínez, 51.- Martín Flores Martínez, 52.- Carlos Pastrana Guadarrama, 53.- Sara Gomeztagle de Pastrana, 54.- Carlos Pastrana Gomeztagle, 55.- Gerardo López Salazar, 56.- Rufino Hernández Miranda, 57.- Pedro Romero Iniesta, 58.- Lauretino Palmas Mancilla, 59.- Gabino López Díaz, 60.- Juan Vázquez Gómez, 61.- Aurelino Vázquez López, 62.- Paulino Vázquez López, 63.- Andrés Custodio Ruiz, 64.- José Guadalupe Hernández G., 65.- Raúl Serrano Huertas, 66.- Alejandro López Serrano, 67.- Rubén López Díaz, 68.- Javier Martínez Urrutia, 69.- Víctor López Orihuela, 70.- Lucio Hernández Galicia, 71.- Filiberto López Orihuela, 72.- Francisco López Díaz, 73.- Francisco Estévez Hernández, 74.- Juan López Pérez, 75.- Alfonso Rojas Rivera, 76.- Roberto Hernández Miranda, 77.- Salomón Hernández Gomeztagle, 78.- Obdulia Hernández Viuda de E., 79.- Alejandro Benites Gomeztagle, 80.- Elfego Gómez Estévez, 81.- Genero Gomeztagle Benites, 82.- Francisco Hernández López, 83.- Fidel Hernández Rodríguez, 84.- Juan Hernández Rodríguez, 85.- Oscar Hernández Nava, 86.- Jose Luis Rojas Sánchez, 87.- Jose Luis Gomeztagle Hernández, 88.- Esteban Alcocer Acosta, 89.- Hermilo Palmas Hernández 90.- Gerardo Alcocer

Palmas, 91.- Angel Carbajal Estévez, 92.- Marcelino Domínguez Peña, 93.- Agustín López Díaz, 94.- Francisco Javier Ramírez E., 95.- Guillermo López Martínez, 96.- Juan López Estévez, 97.- Moisés Villadares Estévez, 98.- Román Rojas Salazar, 99.- Lucio López Bustos, 100.- José Benumea Onorato, 101.- Guadalupe Salinas viuda de Hdez., 102.- Isaias Hernández Salinas, 103.- Matilde Estévez, 104.- Pedro Valladares Estévez, 105.- Roberto Salinas Alemón, 106.- Felipe Hernández Hernández, 107.- Luis López Balderas, 108.- Custodio Valladares Estévez, 109.- José Flores Díaz, 110.- Marcelino Padilla Jiménez, 111.- Napoleón Carbajal Salas, 112.- Alejandro Tenorio Hernández, 113.- Epifanio López Rojas, 114.- Miguel Rivera Estévez, 115.- Miguel López Téllez, 116.- Alfonso López Téllez, 117.- Pedro López Téllez, 118.- Luis Castañeda Valdez, 119.- Mario Castañeda Peña, 120.- Rubén Castañeda Peña, 121.- Pedro Benites Gomeztagle, 122.- Vicente López Gómez, 123.- Jacinto Hernández Arrollo, 124.- Rafael Hernández Navas, 125.- Juan Hernández Hernández, 126.- Irene Palmas viuda de Flores, 127.- Lorenzo Palmas Ruiz, 128.- Régulo Arroyo Guzmán, 129.- Victorino Palmas Mejía, 130.- Pedro Palmas Salazar, 131.- Delfina Amado Romero, 132.- Isaias Palma Mejía, 133.- Celestino Palmas Hernández, 134.- Edilberto Castañeda Garfias, 135.- Mariano Valdez Cadena, 136.- Eutimio Acosta Romero, 137.- Martín Portillo Gomez, 138.- Federico López Orihuela, 139.- Teófilo Rivera Méndez, 140.- Guillermo López Chimeño, 141.- José Rivera Méndez, 142.- Roberto Castañeda Estévez, 143.- Marcelino Díaz Salgado, 144.- Pablo López Alvarez, 145.- Teófilo Gómez Flores, 146.- Fortino López Gómez, 147.- Alfredo Hernández Sierra, 148.- María Téllez de Hernández, 149.- Roberto Salgado Acosta, 150.- Columba Hernández Vda. López, 151.- Catarina Díaz Salgado, 152.- Andrés Martínez Díaz, 153.- Ricarda Gomez de Gómez, 154.- Javier Balderas Flores, 155.- Juan Salgado Acosta, 156.- Carmelo Salgado Acosta, 157.- Maurilio Hernández Hernández, 158.- Evaristo Hernández Garduño, 159.- Severino Hernández Salinas, 160.- Jesús Gómez Flores, 161.- Luis Estrada Hernández, 162.- Isidora Hdez. Vda. Estrada, 163.- Mario Martínez Urrutia, 164.- Francisco Quebedá Mendoza, 165.- Darío Ruiz Alvarez, 166.- Mateo López Díaz, 167.- Pablo Díaz Montes de Oca, 168.- Ernesto Martínez López, 169.- Eufemio Hernández Salgado, 170.- Marcos Díaz Guzmán, 171.- Mauro Hernández Corona, 172.- Rosa Alvarez Arroyo, 173.- Víctor Méndez Playas, 174.- Rufino Pérez Mejía, 175.- Tomás Martínez Rendón, 176.- Guillermo Torres Garduño, 177.- Guadalupe Orihuela López, 178.- Joel Orihuela Salazar, 179.- Guillermo Garduño Méndez, 180.- Samuel Torres Garduño, 181.- Juan Castañeda Miranda, 182.- Roberto Castañeda Estévez, 183.- Otilia Miranda Serrano, 184.- Antonia López Miranda, 185.- Alejandro Montes de Oca L., 186.- Margarito Castañeda Miranda, 187.- Alejandro Castañeda Gómez, 188.- Vidal Castañeda Miranda, 189.- Juan Castañeda

Miranda, 190.- Leobardo Miranda Serrano, 191.- Sergio Miranda Cedillo, 192.- Saturnino Orihuela Salazar, 193.- Facundo Tenorio Salgado, 194.- Gil Tenorio Salgado, 195.- Daniel Gomeztagle Osorio, 196.- Darío Gomeztagle López, 197.- Amadeo Valladares Estévez, 198.- Félix Estrada Vda. de Pérez, 199.- Erasto Pérez Estrada, 200.- Adalberto Ruiz Sánchez, 201.- Julio Garduño Orihuela, 202.- Alejandro Balderas Flores, 203.- Fidel Rivera Saldivar, 204.- Rufino Tellez Bazán, 205.- Primitivo Téllez Flores, 206.- Diego Téllez Flores, 207.- Lorenzo Martínez Salazar, 208.- Santos Salinas Portillo, 209.- Hipólito Salinas Portillo, 210.- Martín Estévez Montes de Oca, 211.- Bacilio Gómez Casastigui, 212.- Hermilo Salgado López, 213.- Bertha Lagunas de Salgado, 214.- Moisés Palmas Mejía, 215.- Fernando Castañeda Salas, 216.- Fermín Salinas Balderas, 217.- Arbetano Herrera Cabrera, 218.- Leonida Hernández Vda. Juárez, 219.- Gumecindo López Gomeztagle, 220.- Inocente Carbajal Estévez, 221.- Mauro Huertas Estévez, 222.- Demetrio Huertas Gomeztagle, 223.- Rogelio Benites Gomeztagle, 224.- Ramón Gómez Rojas, 225.- Antonio Gómez Miranda, 226.- Sergio Gómez Miranda, 227.- Nabor Orihuela Hernández, 228.- Mardonio Gomeztagle Benites, 229.- Martín Sierra Hernández, 230.- Faustino López Playas, 231.- Abel López Calvo, 232.- Javier López López, 233.- Martha Hernández viuda Bernal, 234.- Francisco Hernández Corona, 235.- Miguel Angel Hernández Alvarez, 236.- Indalecia Gómez Vda. Galicia, 237.- Ebdodio Galicia Gómez, 238.- Fermín López Hernández, 239.- Francisco Lopez Rojas, 240.- Gerardo López Salazar, 241.- Francisco Huerta Montes de Oca, 242.- Trinidad López López, 243.- Angel López Campos, 244.- Abel López Ramírez, 245.- M. Angel López Ramírez, 246.- Moisés Rodríguez López, 247.- Ismael Herrera Valladares, 248.- Víctor Gomeztagle Arroyo, 249.- Carlos Gomeztagle Arroyo, 250.- José Luis Barenquet Miranda, 251.- José Gomeztagle Cabrera, 252.- Antioco Palmas Mejía, 253.- Vicenta Onorato Vda. Tenorio, 254.- José Luis Contreras Valladares, 255.- Mercedes Esteves Vda. Martínez, 256.- Enrique Salgado López, 257.- Marcelino López Casique, 258.- Alfonso Carmona Pérez, 259.- Cleotilde Valladares Vda. C. 260.- Galdino Valdez Aguilar, 261.- Rolando Romero López, 262.- Cristina López Vda. de Romero, 263.- Miguel Orihuela Cedillo, 264.- Margarito López Vda. Salazar, 265.- Alejandro Garfias López, 266.- Julia Montes de Oca, 267.- Reynaldo Estévez Montes de Oca, 268.- Eleuterio Avila López, 269.- Damián Avila Montes de Oca, 270.- Faustino López Vega, 271.- Pablo López Mancilla, 272.- Miguel Estévez Hernández, 273.- Santos Contreras Valladares, 274.- Arturo Romero Vega, 275.- Heriberto López Orihuela, 276.- Encarnación Rivera Méndez, 277.- Francisco Estévez Rivera, 278.- Liborio López Aivarado, 279.- Juan Playas Rojas, 280.- José Montes de Oca Carbajal, 281.- Lorenzo Gómez Pérez, 282.- Jacinto Gómez Montes de Oca, 283.- Eliseo López López, 284.- Luis Torres Martínez, 285.- Lázaro Hernández Arroyo, 286.- Francisca

Hernández Téllez, 287.- Eulalio Benites Gomeztagle, 288.- Pedro Garduño Méndez, 289.- Carlos Martínez Rendón, 290.- Narcisa Martínez López, 291.- Sabino Martínez López, 292.- Vicente Garfias Díaz, 293.- Ponciano Méndez Arellano, 294.- Lorenzo Sánchez Serrano, 295.- Víctor Sánchez Hernández, 296.- Alberto Sánchez Hernández, 297.- Lucino López Hernández, 298.- Andrés Benites Gomeztagle, 299.- Jacinto Salazar Vías, 300.- Francisco Castañeda López, 301.- Víctor Orihuela Arroyo, 302.- Marco Antonio Orihuela Hdez., 303.- Juan Orihuela Huerta, 304.- José Gómez Miranda, 305.- Galdino López Salgado, 306.- Natalia López Vda. Díaz, 307.- Lilia Subersa Vda. de Gomeztagle, 308.- Joaquín Gomeztagle Subersa, 309.- Felipe Balderas Osorio, 310.- Elías Gomeztagle Gomeztagle, 311.- Apolonia Méndez Viuda de O., 312.- Luciano Salgado López, 313.- Santos Garfias Portollino, 314.- Emilio Garduño López, 315.- Primo Portillo López, 316.- Josué Alvarez López, 317.- Julio Chavarría Carbajal, 318.- Cruz Hernández Salinas, 319.- Juan Téllez Tenorio, 320.- Lázaro Valladares López, 321.- Esteban López Villamar, 322.- Fortino Téllez Vasar, 323.- Ricardo Téllez Tenorio, 324.- Artemino Romero López, 325.- Juventino Castañeda López, 326.- Juan Méndez Rivera, 327.- Esteban Méndez Tenorio, 328.- Miguel Angel Salinas López, 329.- Marco Antonio López Montes de O., 330.- Fernando Serrano Durán, 331.- Alejandra Serrano Durán, 332.- Federico Paredes Pérez, 333.- José Cruz Ledezma Acosta, 334.- Luciano Castañeda Salgado, 335.- Néstor Varona Rivera, 336.- Alejandro Subersa Hernández, 337.- Nicolás Salgado López, 338.- Francisco Garfias Portillo, 339.- Angel Valladares Estévez, 340.- Ignacio López Salgado, 341.- Víctor López Villamar, 342.- Ernesto López Hernández, 343.- Adelaido Garfias García, 344.- Mario Garfias Pérez, 345.- María Garfias García, 346.- Clara Garfias García, 347.- Apolinar Salinas Martínez, 348.- Beatriz Salgado Vda. Olivera, 349.- Francisco Valladares Gómez, 350.- Apolinar Montes de Oca Claveles, 351.- Erasmo Gomeztagle García, 352.- Calixto Romero Miranda, 353.- Claudia Castillo Vda. de Tenorio, 354.- Vicente Ramírez Montes de Oca, 355.- Gildardo Herrera Gomeztagle, 356.- José Luis Onorato Gómez, 357.- Moisés Garfias Portillo, 358.- Vicente Serrano Pérez, 359.- Ernesto Díaz Nájera, 360.- Onésimo Díaz Salinas, 361.- Jacinto López Alcocer, 362.- Jacobo Valdez Aguilar, 363.- Norberto Cedillo Villena, 364.- Jorge Cedillo Villena, 365.- Jesús Valladares Salgado, 366.- Aldegundo Rojas Rivera, 367.- Tomás López Campos, 368.- Manuel Salgado Gómez, 369.- Enrique Salgado López, 370.- Fermín Martínez Galloso, 371.- Alberto Martínez Jardines, 372.- Crescencio Méndez Arroyo, 373.- Teófilo Hernández Salinas, 374.- Pascual Carbajal Estévez, 375.- José López Pérez, 376.- Antonio López Estévez, 377.- Adalberto López Ruiz, 378.- Joel Rojas Garfias, 379.- Luis Orihuela Cedillo, 380.- Rafael Alvarez Osorio, 381.- Juventino Castañeda López, 382.- Faustino Castañeda Salgado, 383.- Marcos Sánchez

Hernández, 384.- Vicente Hernández García, 385.- Margarito Castañeda Gómez, 386.- Salvador Paredes Sánchez, 387.- Javier Benumea López, 388.- Daniel Garduño Benumea, 389.- Régulo Méndez Arroyo, 390.- Felipe Garfias Díaz, 391.- Raymundo López Pérez, 392.- Carlos Gomeztagle Suversa, 393.- Hermenegildo Alvarado Roque, 394.- Celestino Alvarado Martínez, 395.- Pedro Salgado Gómez, 396.- Jacinto Salgado Galicia, 397.- Gelacio Arroyo Castañeda, 398.- Jacinto López Díaz, 399.- Andrés Salinas López, 400.- Heliberto Portillo Garfias, 401.- Carmelo Hernández Hernández, 402.- Ramón Ledezma Salinas, 403.- Eugenio López Orihuela, 404.- Alfredo Martínez Miranda, 405.- Abel Pérez Arroyo, 406.- Elena Orihuela de Pérez, 407.- Isaias Pérez Orihuela, 408.- Guillermo Méndez Salgado, 409.- Aurelio Hernández Salgado, 410.- Antonio Hernández Aranda, 411.- Gustavo Hernández Aranda, 412.- Mardonio Hernández Salinas, 413.- Esteban Martínez Rendón, 414.- Margarito Martínez Salazar, 415.- Vicente Alvarez Osorio, 416.- Aniceto Alvarez Mejía, 417.- Nazario Benumea Gómez, 418.- Santiago Jiménez Valladares.

QUINTO.- Que este Tribunal advierte que en su parte inicial el procedimiento se ajustó a las prevenciones contenidas en los artículos 306 a 309 del Código Agrario y que posteriormente se practicaron los trabajos censales, y técnicos e informativos, así como sus revisiones técnicas por el personal de la Secretaría de la Reforma Agraria con apego a los artículos 356 a 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos aplicables del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales que resulta aplicable al presente asunto, junto con la Ley Federal de Reforma Agraria, por disposición expresa del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria en vigor en relación con el segundo párrafo del artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria de mil novecientos setenta y uno.

En observancia a tales disposiciones, este Tribunal advierte que el núcleo de población de San Francisco Tepexoxuca, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, probó tener la capacidad para disfrutar en común las tierras y bosques que se reconocen y titulan por haber acreditado con títulos auténticos su derecho y de hecho, que guarda el estado comunal sobre dichas tierras. En el dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos se considera que los campesinos en favor de quienes se hace el reconocimiento de su carácter de comuneros probaron haber reunido los requisitos establecidos en el artículo 200 en relación con el 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria; consideración esta que este Tribunal acepta por provenir de Autoridad técnicamente capacitada. Todo ello se acreditó con los títulos calificados de auténticos que los promoventes exhibieron; con los trabajos técnicos e informativos practicados y sus respectivas revisiones hechas por el personal e instancias competentes de la mencionada Secretaría de la Reforma Agraria, así como con los citados trabajos censales.

SEXTO.- Por otro lado este Tribunal encuentra que se hicieron las publicaciones en la forma prevista por el artículo 5o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de mil novecientos cincuenta y ocho, conforme al cual se llevó a cabo el procedimiento y se localizó la propiedad comunal. Que se verificaron en el campo los datos que demuestran la posesión y los demás actos de dominio realizados dentro de la superficie delimitada en el polígono de las tierras por reconocer y titular; se pusieron a la vista de los interesados las actuaciones; siendo que este Tribunal recabó la opinión del Instituto Nacional Indigenista en el sentido de que es procedente reconocer y titular en favor del poblado de referencia las tierras delimitadas; opinión esta, coincidente con la emitida por el ciudadano Delegado Agrario en el Estado y por la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como con los puntos resolutivos del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en el Pleno celebrado el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos; cumpliendo, de esa manera, las prevenciones de los artículos 359 y 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Quedó advertido además, por este Tribunal, que se hizo la elección de representantes comunales; que se recabaron las opiniones que de acuerdo con la Ley debieron emitirse; que se hizo la delimitación técnica de los bienes comunales; se elaboró el plano proyecto con base en la descripción limítrofe del polígono de las tierras por reconocer y se emitió el dictamen por el Cuerpo Consultivo Agrario con la formalidad legal. Consta además, en autos, que la sustanciación del procedimiento se ajustó a lo dispuesto por los artículos 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., y demás relativos del Reglamento aplicables a la Tramitación de este tipo de asuntos. De tal manera que este Tribunal encuentra que las diligencias, actuaciones, notificaciones, estudios, opiniones y dictámenes se practicaron y formularon con observancia de las disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior y tomando en cuenta los trabajos realizados por personal competente de la Secretaría de la Reforma Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 determina procedente Reconocer y Titular al poblado de San Francisco Tepexoxuca, Municipio de Tenango del Valle del Estado de México, como Bien Comunal la superficie total de 1,197-72-03.25 hectáreas de terrenos de temporal en un 40% y monte en un 60%; libres de todo conflicto por límites, cuyos rumbos, distancias, linderos y vértices han quedado descritos en la parte considerativa de esta sentencia; superficie que se destinará para beneficiar a los 418 campesinos capacitados cuyos nombres quedaron asentados en la parte considerativa de este fallo. Sin que dicha superficie incluya la zona urbana del poblado que nos ocupa, cuya delimitación se hizo por separado, y en la inteligencia de que dentro de dicha superficie que se reconoce y titula, no existen propiedades particulares que deban ser excluidas.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tercero transitorio de su Decreto de Reformas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; fracción I del artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con sus artículos 1 2. fracción II y 18 fracción III, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida por campesinos del poblado de San Francisco Tepexoxuca, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México

SEGUNDO.- Se Reconoce y Titula como Bien Comunal al citado núcleo de población una superficie total de 1,197-72-03.25 hectáreas (mil ciento noventa y siete hectáreas, setenta y dos áreas, tres centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados) de tierra y monte de las calidades, ubicación, rumbos, distancias y linderos que aparecen precisados en la parte considerativa de esta resolución, para beneficiar a los 418 campesinos capacitados, cuyos nombres se consignan en la parte considerativa de este fallo.

TERCERO.- Se declara que los derechos relativos a la superficie que se Reconoce y Titula a la comunidad en cuestión, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese personalmente y ejecútase de acuerdo al plano proyecto que obra en autos. En su oportunidad legal archívese el expediente como asunto concluido.

Toluca, Estado de México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Así lo resolvió y firma la C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, **Esperanza M. Pérez Díaz**, ante el C. Secretario de Acuerdos, **Rodrigo Arredondo Vidales**, que autoriza y da fe.- Conste.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1204/1993, promoviendo por su propio derecho GUADALUPE MAYA MARTINEZ, diligencias de información de dominio, inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Agapito Juárez No. 35, en la Villa de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.45 m con Jaime Corbajal; al sur: 7.50 m con calle Agapito Juárez; al oriente: 30.89 m con Enrique Mendoza (actualmente con los señores Cesilio Vázquez Ortiz, Jaime Moreno y Beto Mendoza Balderas); al poniente: 26.50 m con Gloria Talavera (actualmente José Luis Padilla Solís); con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 4436.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1456/93, EDNA SONIA y ARMANDO AUGUSTO de apellidos AGUIJAR PONCE, promueven diligencias de inscripción, referente al terreno denominado Tecpanixpa, ubicado en la población de Temamalla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, una superficie de 462.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.00 m con calle Durango; al sur: 26.00 m con María Elena, Carmen, José Daniel, Esperanza y Oscar de apellidos Ponce Domínguez, oriente: 24.54 m con Albertina, María de Lourdes y Antonio de apellidos Alarcón Ponce y Juana Ponce y al poniente: 21.72 m con calle Yucatán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica 4458.—13, 27 octubre y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 856/93, el C. JOSE DE LA LUZ MENDIOLA BECERRIL, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inscripción para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble ubicado en la esquina de las calles de Hidalgo y 5 de Mayo, en el pueblo de San Francisco Xonacuilán, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.65 m con calle Hidalgo; al sur: 16.65 m con Rolando Romero; al oriente: 6.00 m con Ricardo Valdés; y al poniente: 6.30 m con calle 5 de Mayo; con una superficie de 194.00 m², con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 4442.—13, 27 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IGNACIO CHAVEZ CHAVEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción en el expediente número 1440/93-2, respecto del inmueble denominado "Coanaco 1o", ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número de la colonia Carlos Hank González, de Santa Clara Coatilla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 110.54 m² (ciento diez punto cincuenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con barda S.A.R.H.; al sur: 12.92 m con Saúl Alonso Roa; al oriente: 7.50 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 9.57 m con Margarita Jiménez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4462.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUANA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción, en el expediente número 1714/93/3a., respecto del inmueble ubicado en la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 525.25 (QUINIENTOS VEINTICINCO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.60 m, linda con calle privada; al sur: en 36.25 m linda con el señor Apolinar Pragoso Hiasos; al oriente: en 15.00 m linda con carretera a pachuca; al poniente: en 43.70 m linda con la señora Eduarda Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Cortez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre

CLARA CATALINA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción, en el expediente número 1713/93/3a., respecto del inmueble ubicado en avenida nacional sin número en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 537.60 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.80 m, linda con la señora Sixta Petra Martínez Flores; al sur: en 22.00 m linda con calle privada; al oriente: en 21.00 m linda con carretera México Pachuca; al poniente: en 24.00 m, linda con señora Adelaida Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre

CLAUDIA LUCILA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1651/93/8a., respecto del inmueble ubicado en la calle privada de la avenida nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 548.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.55 m, linda con calle privada; al sur: en 51.00 m, linda con el señor Mauro Nava Fragoso y Laureano Nava Fragoso; al oriente: en 46.70 m linda con la señorita Eduarda Martínez Flores; al poniente: en dos tramos 2.38 y 7.23 m linda con la señora Josefa Flores Alarcón y el señor Mauro Nava Fragoso.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

ADELAIDA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1643/93, respecto del inmueble ubicado en calle privada de la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos Méx., mismo que tiene una superficie de: 573.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.35 m linda con la señora Sixta Petra Martínez Flores; al sur: 35.40 m, linda con calle privada; al oriente: en 24.00 m linda con la señora Clara Catalina Martínez Flores; al poniente: en 33.30 m linda con la señora Josefa Flores Alarcón.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

EDUARDA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 1617/93-1, respecto del inmueble ubicado en calle privada de la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 649.00 (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m linda con calle privada; al sur: en dos tramos: 5.80 y 10.10 m linda con el señor Apolinar Fragoso Picaso; al oriente: 43.70 m linda con la señora Juana Martínez Flores, al poniente: 46.70 m linda con la señora Claudia Lucila Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

SIXTA PETRA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1615/93/8a., respecto del inmueble ubicado en calle privada de la Avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 546.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.90 m linda con el señor Manuel Aguilar; al sur: 35.15 m, linda con las señoras Adelaida y Clara Catalina Martínez Flores; al oriente: 16.85 m linda con carretera a Pachuca, al poniente: 35.60 m linda con el señor Manuel Aguilar.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 1620/93

Tercera Secretaría

MARIA SARAI MENDEZ GARCIA—Promueve inmatriculación, respecto de un lote de terreno ubicado en avenida de las Flores sin número del pueblo de Santa María Chiconautla, domicilio bien conocido, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.50 m con Agustín y María Rosa Velázquez Moya; al sur: 41.10 m con Josefa Flores Alarcón; al oriente: 11.00 m con Isidro Romero; al poniente: 15.00 m con calle privada. Con una superficie total de 512.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

Expediente Núm. 1609/93.

Primera Secretaría

MARIA ROSA VELAZQUEZ MOYA, promueve inmatriculación, respecto de un lote de terreno ubicado en avenida de las Flores sin número del pueblo de Santa María Chiconautla, domicilio bien conocido, municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.60 m con calle de las Flores; al sur: en 18.00 m con María Sarai Méndez García; al oriente: 30.00 m con Agustín Reyes Baca; al poniente: 39.50 m con calle privada. Con una superficie total de: 650.36 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4445.-13, 27 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A ROMANA, S.A.**

MARIO BOLAÑOS ALVARADO, promueve en el expediente 1927/93, juicio verbal de usucapición, respecto del lote de terreno y construcción habida sobre el mismo, casa marcada con el número 176, de la calle de Durango, construida sobre el lote 8, manzana 34, poniente, de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, Valle Coyulán, por medio del presente se le hace saber a la demandada ROMANA, S.A., que deberá comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, a partir de que surta sus efectos la última publicación apercibiéndolo que en caso de no comparecer a contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar una copia de esta determinación en la puerta del juzgado, misma que deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento se expide a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
752-A1—19, 29 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. JULIA CRIARD ESTRADA.**

CAMPOS ABEJA JOSE GUADALUPE, en el expediente marcado con el número 482/93, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 62, de la colonia Agua Azul en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17'00 m linda con el lote 16, al sur: 17'00 m linda con el lote 18; al oriente 5'00 m linda con el lote 42; al poniente: 9'00 m linda con Avenida con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza haciéndosele saber que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado, queda a su disposición las copias simples de traslado para que las recoja en la secretaría de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
4571—19, 29 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 500/93
Segunda Secretaría

GUADALUPE MORALES ORTIZ.

JOSE CARLOS HUERTA MENDOZA, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y D) Los gastos y costas que origine el presente juicio fundándose en los hechos

y preceptos que invoque su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se lo harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4571—19, 29 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3287/1991, ejecutiva mercantil, AURELIO BASTIDA contra ALEJANDRO ESQUIVEL VILCHIS primera almoneda: diez horas, veintinueve de noviembre del año en curso: 1.—Televisor marca Sany, serie 710712, modelo KV-2657, mueble en madera, pantalla de 26" con la imagen demasiado opaca y con lluvia; un mil noventa y nueve pesos. 2.—Mini componente Aiwa; marca Aiwa, tornavoz Aiwa, modelo A-80, programador MT/80, DECK, Compac Disc, Amplificador R500, sintonizador, equalizador MTS0, no se comprobó el funcionamiento del mismo ya que no tiene bocinas; mil trescientos cincuenta nuevos pesos. 3.—Automóvil marca VW Golf modelo 1990, nuevo de serie IGUM4754, RFA-9135220, motor IB00C2211, placas de circulación MYY 021, del Edo. de Méx., color negro con franjas vino, pintura en mal estado, con rayones en el cofre, así mismo abolladuras en el talle, defensas completas sin golpes limpiaparabrisas completos, dos delanteros y trasero, espaldos dos laterales y un retrovisor, llantas desmontadas, aproximadamente con un cuarto de vida, interiores color negro, sin comprobar su funcionamiento ya que se intentó pasarlo corriente avudado por un mecánico el cual manifestó que posiblemente estaba pegada la marcha debido al tiempo que transcurrió parado sin accionar el encendido correspondiente quince mil nuevos pesos, se convocaban pasajeros Base: dieciséis mil ochocientos nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
4926—10, 11 y 12 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****AL MARGEN UN SELLO UEGUBLE**

TOMASA CORONA GARCIA, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 1880/92-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el terreno con nombre en la calle Ojivo número 18, colonia San Juan Totoltepec, municipio de Matamorán de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.25 m con señora Amparo Díaz y José Scharayra, al sur: 32.25 m con Salvador Galindo Lugo; al oriente: 9.50 m con Servando Moreno; al poniente: 9.18 m con calle Ojivo, con una superficie total de 200.00 m², (cincientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad, se expide a los once días de octubre de mil novecientos noventa y tres, en Naupan de Juárez, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4624.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALICIA SIERRA SALAZAR, en el expediente número 1379/93, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Paseo Matlazincas sin número, en el barrio de San Miguel Ajrahuisco en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 57.00 m con camino a Santiago Tlaxomulco; sur: 55.00 m con Paseo Matlazincas sin número; oriente: 27.50 m con Panteón de San Miguel Apinahuisco; poniente: 5.50 m con esquina de Paseo Matlazincas y camino a Santiago Tlaxomulco; con una superficie total de 900.07 metros cuadrados. El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción inicial ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica

4833.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1138/93-Ia.

ALICIA MIRAMON DE CHAVEZ, promueve ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, información ad perpetuum, respecto del pedío y construcción ubicada en calle Benito Juárez s/n., Col. El Arbol del pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec de Mor., Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.00 m y colinda actualmente con el señor Ricardo Cisneros Cervantes; al sur: en 23.00 m y colinda con el señor Fernando Miramón Fonseca; al oriente: en 10.00 m y colinda con calle Benito Juárez; y al poniente: en 10.00 m y colinda actualmente con el señor Ricardo Cisneros Cervantes, con una superficie total de doscientos treinta metros cuadrados, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente información ad perpetuum y de creerse de algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

4813.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1792/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve ALFREDO GUZMAN CRUZ, por su propio derecho en información de dominio, respecto de una fracción de terreno, ubicado en la privada sin nombre de la población de San Antonio Buenavista, de este municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con Alfredo Guzmán Cruz; al sur: 36.00 m con Tomás López Mondragón; al oriente: 10.00 m con Francisco Gutiérrez; y al poniente: 10.00 m con privada sin nombre, con una superficie de 360.00 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alfaro Sánchez.—Rúbrica

4829.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1150/93 SOCORRO CRACHELA SORTANI, HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al bien inmueble denominado Xocotla ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.15 m con Paula Trinidad Flores Castro y Yolanda Flores Castro; al sur: 12.15 m con calle Cruz Verde, oriente: 26.00 m con Eugenio Martínez Córdova; y poniente: 26.00 m con María del Carmen Flores Castro; con una superficie de 315.90 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica

4828.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1132/93, PROFR. LUCINA LARA RAMIREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble denominado Santillanco, ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.55 m con Juana Lara; sur: 14.55 m con Alicia Haera de Arriaga; oriente: 18.00 m con calle Oceanos; y poniente: 18.00 m con Hermelinda Galicia Vda de Lara, con una superficie de 261.90 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica

4828.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1127/93, ARQ. JUAN MANUEL CASTRO GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno denominado Los Cedros, ubicado en Santo Tomás Atlixco, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 7.00 m con José Crespo; sur: 6.50 m con Bartolo López; oriente: 25.60 m con Catarina Beltrán; y poniente: en dos líneas, la primera de 15.60 m con Amalia Margarita Morales y la segunda de 9.00 m con calle Perales, superficie de 172.80 m²

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica

4828.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1129/93, BEATRIZ EVA REYES ZALORA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado Tequilhuacan, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 30.19 m con Bernardo Miguel Carrillo Mejía; sur: en dos líneas, la primera de 23.77 m con Margarito Soriano Páez y la segunda de 6.33 m con Cirilo Flores González; oriente: 17.20 m con Francisco Sánchez Carrillo; y poniente: en dos líneas, la primera de 11.20 m con Aveida Cuatlimoc y la segunda de 6.45 m con Margarito Soriano Páez, superficie de 371.08 m²

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica

4828.—4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 343/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por FLOREN-CIO ORDONEZ SALAZAR, en contra de los señores TORIBIO GREGORIO, LEOBARDO ZUNIGA, BRUNO ZUNIGA, BERNARDINO ZUNIGA, TELESFORO HIGINIO, BRUNO HIGINIO, ALFONSO HERNANDEZ, I. CONCEPCION HERNANDEZ, FLORENTINO FRANCO, FORTUNATO FRANCO, FELIPE FRANCO, FERNANDO LOPEZ, LEONARDO GREGORIO, DAMAZO LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en Buenavista perteneciente a este municipio, cuyas medidas y colindancias a continuación se detallan: PRIMER INMUEBLE: al norte: 110.55 m con Emma Rosa Tommasi, al sur: 110.00 m con camino vecinal en proyecto; al oriente: 194.50 m con Mario Nicolás Hernández; al poniente: 195.70 m con Francisco Franco, teniendo una superficie total de: 22,099.95 m². SEGUNDO INMUEBLE: al norte: 21.90 m con Emma Rosa Tommasi; al sur: siete líneas quebradas de poniente a oriente: 9.50 m; 15.00 m; 4.00 m; 10.00 m; 6.00 m; 5.00 m; y 2.40 m con Emma Rosa Tommasi y Epifanio Higinio Franco; al oriente: 23.90 m con Emma Rosa Tommasi; y al poniente: 23.90 m con una superficie de: 433.00 m². OTRO INMUEBLE.—Al norte: 12.60 m con Emma Rosa Tommasi; al sur: 12.76 m con Emma Rosa Tommasi; al oriente: 29.23 m con camino a Jilotepec, Méx., al poniente: 28.03 m con Emma Rosa Tommasi, con una superficie de: 377.40 m². Inmuebles ubicados en las fracciones primera, tercera y quinta del rancho denominado Buenavista o Vargas, perteneciente a este municipio. En virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados se les emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los 25 días del mes de agosto de 1993.—Day fe.—El C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica. 4558—19, 29 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

FRANCISCO ZURITA FRANCO, en su carácter de endosatario en procuración del C. FRANCISCO JAVIER LEON PINA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 460/93/2, en contra de JUAN FUENTES CRUZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, se señalan las doce horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, siendo el vehículo embargado cuyas características son las siguientes: marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1977, color azul, motor número V819CDJHF141135, con serie número CC149F439512, con Registro Federal de Automóviles 0676937, con placas de circulación LU 2583 del Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$57,000.00 (ciento noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores al vehículo que se remata, debiéndose citar también para que comparezca a dicha almoneda a la señora GRACIELA ESTRADA LUÑO, por que deberá tener conocimiento del crédito que le fue embargado en el presente juicio, sobre la aplicabilidad de la cantidad que exhibió a petición y orden de este juzgado, lo que deberá hacerse en forma personal.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4908—10, 11 y 12 noviembre

JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de JULIA REYES CAZARES, expediente 634/90. El C. Juez 15o. de lo Civil ordenó sacar a remate en segunda almoneda el día veinticuatro de noviembre próximo a las once horas, el departamento No. 201, del edificio en condominio No. 31 de la calle de Valle de Zempoala, sección "B", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, código postal 55210, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla; en la cantidad de treinta y nueve mil cuarenta nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 14 de octubre de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término 4786—29 octubre y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1074/1993, JOSEFINA PEREZ MORALES, promueve inmatriculación de un terreno (solar) que ahora cuenta con una construcción ubicado en Reclín Barejón No. 210, en Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Guadalupe Miranda ahora es Reclín de Barejón; sur: 15.00 m con Julio Gutiérrez; oriente: 21.00 m con Pastor González y ahora con Trinidad Vara; ponente: 21.00 m con Ricardo Nava; con una superficie aproximada de 315.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Méndez.—Rúbrica.

4724—27 octubre, 12 y 26 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VIRGINIA SOSA VARGAS.

ALFONSO ESCAMILLA ZARAZUA, en el expediente marcado con el número 550/93, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 409, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con lote 51; al ponente: 9.00 m con calle Marieta; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerle al juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

4769—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que: la señora HERMINIA ZEPEDA RAMIREZ, en el expediente número 1209/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 163, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con el mismo lote 4, al oriente: 7.50 m con lote 3, al poniente: 8.00 m con calle oriente 36, con una superficie total de 11625 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4785.—29 octubre 12 y 24 noviembre

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

Por el presente se le hace saber que: los señores MIGUEL ANGEL ACEVES MOSQUEDA, E IRMA CATALINA GONZALEZ CAMACHO, en el expediente número 1187/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 163, de la colonia reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con el mismo lote 4, al suroriente: 19.70 m con avenida de Los Reyes, al poniente: 12.70 m con calle oriente 36, con una superficie total de 24300 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

4785.—29 octubre 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Emplazamiento: señor JAVIER PEREZ GUTIERREZ, en los autos del expediente 1581/1993, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió OSVALDO MIGUEL ZARAGOZA en su contra, el C. Juez ordeno que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en

su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4770.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ.

En los autos del expediente número 946/91, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por CONCEPCION FUNSECA DE HERNANDEZ en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, amplácese al semandado ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica

4764.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SR. NORJEL MARQUEZ CONTRERAS.

La señora MARIA DE LOS ANGELES CALDERON GARCIA, en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 156/93, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono de domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada y toda vez que se ignora su paradero o domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de aquel en que cause ejecutoria la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal vigente, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Temascaltepec, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

4772.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 686/93 relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELIAS BORBOA CASAS, en contra de PASTOR BORBOA CASAS, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en fecha 19 de octubre de 1993, ordenó la ciudadanía juez se emplaze al demandado PASTOR BORBOA CASAS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población los que contendrán una relación sucinta de la demanda la cual dice: ELIAS BORBOA CASAS por derecho propio en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción real que le compete de PASTOR BORBOA CASAS de quien manifiesta ignora su domicilio la usucapción del bien inmueble ubicado en la calle del Turbido Norte No 201, en esta ciudad de Tenancingo, México, así como la cancelación y tildación de la escritura número 1681 del libro 1o., volumen 1o., a fojas 95 asiento 52, sección 1o., de fecha diez de junio de 1959 a nombre del demandado, fundando su demanda en los hechos consistentes en que el actor compró del demandado el inmueble antes indicado contrato que fue realizado en forma verbal entregándole el demandado la posesión material de dicho bien, así como los recibes de pago del impuesto predial agregando el actor que el bien radicado se encuentra a nombre del demandado como lo justifica con la certificación correspondiente expedida por el Registro Público de la Propiedad y que desde la fecha que se le entregó la posesión material del bien lo ha poseído en concepto de propietario, en forma continua, pacífica y pública y que lo ha sido por más de treinta años en forma ininterrumpida, fundando su demanda en las consideraciones de derecho que estimó aplicables al caso, y atento a lo anterior se hace saber al demandado que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado, apercibiéndose al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía.—Tenancingo, México, octubre 22 de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 4762.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

EMPLAZAMIENTO

SRA. NORMA HERNANDEZ RIVAS,

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por ZEFERINO NAVARRETE HUITRON en contra de NORMA HERNANDEZ RIVAS, en el expediente número 791/93, y en el que se reclama la siguiente prestación: A). Que se declare mediante sentencia la disolución del vínculo matrimonial por los motivos que en seguida manifiesto y toda vez que se desconoce el domicilio de la referida demandada, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplaze a través de edictos y en los que se le hace saber que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, además se decreta la separación provisional de los cónyuges fijándose en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se exhiba a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica. 4763.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

EMPLAZAMIENTO

SR. JUAN MANUEL SANDOVAL REYES

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora MARIA TERESA NAVARRRO OROZCO, expediente número 931/93, y en el que le reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) La liquidación de la sociedad conyugal; y C) La pérdida de la patria potestad y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se hace saber que se decretaron como medidas provisionales las siguientes: la separación provisional de los cónyuges, se fija en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta población y Toluca, México y Cdo. en Cuautitlán, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

4763.—29 octubre, 12 y 24 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MATA CRUZ en contra de RUBEN RODRIGUEZ PAPEDES, se han señalado las 11:00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Camelias número 11, letra B, colonia Real de Tultepec, municipio de Tultepec Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS O SU EQUIVALENTE A NUEVOS PESOS, teniendo una reducción del 10% (DIEZ POR CIENTO) de la cantidad antes mencionada, convocando postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en la puerta de este tribunal.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

816-A1.—9, 12 y 17 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RIGOBERTO CABRERA ROMERO, promueve en el expediente número 1593/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.36 m con el señor Fortino Suárez, al sur: 15.90 m con camino público, al poniente: 12.70 m con Paulino Cabrera. Con una superficie de: 90:40 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

811-A1.—9, 12 y 17 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 1576/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por CORONA LUNA SILVERIO, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en el paraje conocido como La Cuevita en el pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 36.00 m colinda con el señor Fidel Sánchez Zarco, al sur: en 30.00 m colindando con calle pública, al oriente: en 111.00 m colindando con el señor Fidel Sánchez Zarco, al poniente: en 111.00 m colindando con el señor Manuel Reyes. Teniendo una superficie total de: 3,996.00 m² (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a defenderlo en términos de Ley.—Se expiden a los 19 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

4818.—4, 9 y 12 noviembre.

FRANCISCA PEREZ PACHECO, promueve en el expediente número 1678/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el barrio de Teacoac, municipio de Cuautitlán, hoy Cuautitlán Izcalli, Estado de México; que mide y linda; al norte: 64.60 m con María Hernández Pacheco, al sur: 70.25 m con Luis Pacheco; al oriente: 10.25 m con Roberto Dávila; al poniente: 10.50 m con camino público al Sabino, zanja regadora de por medio, teniendo una superficie total de: 699.24 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente.—Y se expide a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

4818.—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

MARIA HERNANDEZ PACHECO, promueve en el expediente número 1673/93, diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el barrio de Teacoac, municipio de Cuautitlán, hoy Cuautitlán Izcalli, Estado de México; que mide y linda; al norte: 59.00 m con Roberto Dávila, zanja regadora de por medio; al sur: 64.60 m con Francisca Pérez Pacheco; al oriente: 12.25 m con Roberto Dávila; al poniente: 11.50 m con camino público al Sabino, teniendo una superficie total de: 738.52 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.—Y se expiden a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4818.—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2047/93.

Tercera Secretaría

ALFONSO GOMEZ ROQUE Y MA, DEL CARMEN P. VALERIO CORONA DE GOMEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno rústico de común repartimiento denominado "Mecaco I", ubicado en la cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 17.38 m con Marcelina Vargas; al sur: 15.85 m con Rafael Molina; al oriente: 18.43 m con calle de La Asunción; y al poniente: 18.82 m con Rafael Molina, con superficie aproximada de: 317.94 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4814.—4, 9 y 12 noviembre.

Expediente Núm. 1644/93.

Segunda Secretaría.

JOSE MANUEL RAYGOZA MEDINA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tetlacolotitla", ubicado en el pueblo de Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 24.75 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 24.53 m con Salvadora Juárez de Melo; al oriente: 25.82 m con calle Juárez; al poniente: 28.68 m con empresa Itapsa Km. 19.5, con una superficie aproximada de: 665.20 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4814.—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1167/93, MARJA GUADALUPE GOMEZ LEYVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominado La Arena y Apango el Grande, que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tanguistenco, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 99.10 m con barranca; al sur: 86.65 m con Francisco Hernández; al oriente: 36.90 m con J. Carmen Castro; al poniente: 47.40 m con Abel Alvaro Sánchez, con una superficie de 4,084.82 m². (cuatro mil ochenta y cuatro metros ochenta y dos decímetros cuadrados).

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Abel Flores Venecés.—Rúbrica.

4821.—4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1675/93, JUANA TEPANTILLA DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Santa Cruz, ubicado en Santa Catarina Atoyotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linderos: norte: 9.00 m con Demetrio Ortiz Hernández; sur: 9.00 m con calle Cerrada de Emiliano Zapata; oriente: 15.00 m con Teresa García Olguín; poniente: 15.00 m con Humberto Santibán Valdivia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano. Rúbrica. 4885.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMENDADA

SE CONVOCA A POSTORES

OSCAR RAUL SOLORZANO OLALDE, en su carácter de endosatario en procuración del señor ALFREDO MANZO BASURTO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 1694/91 en contra de GILBERTO MONROY SANDOVAL y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día veintiseis de noviembre del año en curso siendo el bien embargado el lote once de la manzana siete y siete zona centro sur, de la colonia Tablas del Pozo, sección primera, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m colinda con calle Melón; y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, teniendo una superficie de 120 m², ciento veinte metros cuadrados, siendo para tal efecto legal la cantidad de treinta y cinco mil nuevos pesos que es precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4981.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA JARDÓN VAZQUEZ, JOSÉ LOPEZ JARDÓN, LAZARO LOPEZ JARDÓN, GUADALUPE LOPEZ JARDÓN, ANA MARIA LOPEZ JARDÓN, STEPHAN LOPEZ JARDÓN, ROSA ISELA LOPEZ JARDÓN y NORBERTO LOPEZ JARDÓN, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno ubicado en la calle de Morelos sin número, en San Salvador Tizatlili, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linderos: al norte: 112.43 metros con Antonio Reimón; hoy con Margarita Remigio Guzmán; y Fernando Ramírez Trejo; al sur: 113.50 metros con Roberto López hoy con divarica propiedad de la sociedad Rosa Jardón Vazquez; al oriente: 68.40 m con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 59.30 m con calle Morelos, tiene una superficie de 7,757.62 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de esta ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciada Leticlia Loiza Yañez. Rúbrica. Ilustre Secretario de Acuerdos. 4903.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 786/92, MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, le demanda a APOLONIO ALMAZAN ANGELUS en la vía ordinaria mercantil, el pago de la cantidad de \$180.00 (ochenta mil ciento ochenta nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, antecebo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 204.50 m con ejido de San Lorenzo; al sur: 190 m con el señor Anicandro Balderas Torres; al oriente: 200.00 m con ejido de San Lorenzo; al poniente: 200.00 m con Rancho del Puente de San Bernabé, con una superficie total de 39 450 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes: en el libro número, sección primera, bajo la partida número 175, del volumen XVI, de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco a nombre de la señora JUANA BALDERAS DE ALMAZAN, misma persona que es esposa del demandado, por ende antecese su venta y convocase postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado o puerta cerrada de base como postura legal de la cantidad de treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N. y para tal efecto se señala las once horas del día seis de diciembre del año en curso. Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4888.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 633/89 que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ALEJANDRO CHAVEZ LOPEZ y otros, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de los señores MAUEL y MIGUEL SANCHEZ E., en contra de JESUS SOTELO ESTRADA y SAMUEL PINA VALDEZ, la ciudadana hermanita VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia, dictó un auto que a la letra dice: "..... se señalan las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en una camioneta Dodge, modelo 1979, tipo Pick Up, placas KM9292 del Estado de México, color blanco con vivos verdes y carrocería de madera la cual se encuentra en las siguientes condiciones: carrocería en mal estado, sin batería, el motor no arranca, las cuatro llantas lisas, defensas maltratadas, sin parrilla, algunos golpes en los costados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos), autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, además se fijará un ejemplar en los estrados de este tribunal, convocándose postores y citándose a acreedores si los hubiere.—Doy fe.—Tenancingo, México, noviembre tres de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 4918.—11, 12 y 15 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado número 1914/92 juicio ejecutivo mercantil promovido por SALVADOR MACÍAS GARCÍA en contra de JORGE MORENO MORA, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles un microbus marca Chevrolet, modelo 91, motor MM, con número 261198, serie 3GCHP42KXMM 201198, con placas de circulación 73867-J, fijándose como base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puertos de este juzgado y publiquense dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción de los bienes embargados dentro de tres días consecutivos, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4947.—11, 12 y 15 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 312/93, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de TOMAS LAURINO ESTRADA L. el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día catorce de diciembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un auto móvil marca Ford-Topaz, modelo 1992, con motor número 22148, con chasis número AL 92 YP-22148, color gris oxford, interiores color gris claro, llantas en buen estado, rines cromados, cuatro puertas, automático, austero, con placas de circulación IGA1349 del Estado de México, sirviendo de postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$29,000.00 (veintinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocando acreedores y postores.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4949.—11, 12 y 15 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. 22626/1161/93, EDUARDO VALDEZ LOJEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Melchor Ocampo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.79 m con Av. Laguna, sur: 13.00 m con lotes 11, oriente: 16.70 m con lotes 13, poniente: 13.20 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 151.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

4819.—4, 9 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 14071/93, IREMA RECOLLAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma, Bo. Molino Arriba, municipio de Temoyac, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.50 m con Reynaldo Alcántara; sur: 24.50 m con Lázaro González y 18.00 m con Ofelia Reyes Medina; oriente: 17.00 m con Francisco Medina; poniente: 14.00 m con calle Reforma y 5.50 m con Lázaro González; superficie aproximada de: 671.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4390.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 14070/93 AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.90 m con calle San Jorge; sur: 3.60 m con Agustín Nava Díaz y 3.74 m con Agustín Nava Díaz; oriente: 1.80 m con Agustín Nava Díaz; poniente: 14.22 m con Eduardo Torres; superficie aproximada de: 98.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4396.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 14078/93 AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 3.60 m y 3.74 m ambas con Agustín Nava Díaz y 8.25 m con calle San Jorge; sur: 15.10 m con propiedad particular y 1.42 m con Carlos Martínez; oriente: 2 líneas de 10.00 m y 39.00 m con Carlos Martínez y Lucas Vichis; poniente: 3 líneas 35.00 m con Eduardo Torres y 1.80 m, 12.43 m con Agustín Nava Díaz; superficie aproximada de: 655.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4395.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2438/1193/93, C. MARCELO REPOLEDO AVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sorianos", manzana 10, lote 05, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 12; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 15.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1599/914/92, C. GERARDO SANCHEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazaipa IV", manzana 01, lote 06, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 5.50 m con lote No. 02; al sur: 26.00 m con calle sin nombre; al oriente: 26.35 m con lote No. 05; al poniente: 33.00 m con propiedad privada.

Superficie: 415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1677/944/92, C. GUADALUPE MARTINEZ ALBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescanco", manzana 04, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 48; al oriente: 15.00 m con lote No. 06; al poniente: 15.00 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 16510/984/92, C. FRANCISCO CAMBRON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 07, lote 23, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con lote No. 19; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 19075/1021/92, C. RANULFO PABLO SILVA BADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazaipa H-A", manzana C, lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur:

15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.50 m con lote No. 31; al poniente: 12.46 m con calle sin nombre

Superficie: 173.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 19136/1077/92, C. ADELA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II" manzana 02, lote 10, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 24.50 m con lotes 11, 12 y 13; al sur: 23.90 m con lote No. 09; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 19173/1080/92, C. MANUEL RUIZ GRANADOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 07, lote 06, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 07; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con lote No. 19; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 19172/1119/92, C. NATALIA FERNANDA CAMPO COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chobasco", manzana 04, lote 09, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 16785/619/92, C. CARMEN CRUZ ESCOBERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sorianos", manzana 07, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote No. 12; al poniente: 20.00 m con lote No. 10.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2445/1240/93, C. FRANCISCO GÓMEZ AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazopa IV", manzana B, lote 06, Ecatepec de Morelos, méde y lнда; al norte: 15.00 m con lote número 07; al sur: 13.00 m con lote número 05; al oriente: 11.90 m con propiedad privada; al poniente: 13.20 m con calle sin nombre.

Superficie: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2447/1244/93, C. BLANCA LUISA RUIZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlahuimilepa", Santa Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, méde y lнда; al norte: 48.85 m con Juan Serrano Galicia y Saúl Serrano al sur: 49.68 m con Masimo Estrada y Isidro Estrada al oriente: 15.42 m con Edler Sotelo Flores y 4.33 m con Felipe Sotelo Estrada al poniente: 20.00 m con calle Panteón.

Superficie: 916.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2447/1245/93, C. MARIA EUGENIA TORRES CAPILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chichica", manzana 02, lote 07, ciudad de Cuahuacán, méde y lнда; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con lote No. 2; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2448/1216/93, C. JOVITA SABABIA DE VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetela IV", manzana 06, lote 01, Ampliación Chiconautla, Ecatepec, méde y lнда; al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 17.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2449/1247/93, C. RITO ALEJANTRO CRUZ CAMARGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "B-Hilse", manzana B, lote 1-A, Santa María Chiconautla, méde y lнда; al norte: 10.50 m lнда con calle; al sur: 10.00 m lнда con Gabriel Carreras Méndez; al oriente: 15.65 m lнда con Luis García al poniente: 18.93 m con calle.

Superficie: 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2450/1248/93, C. MARIA DEL PILAR GÓMEZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 05, lote 19, Ampliación Chiconautla, méde y lнда; al norte: 15.00 m con lote No. 15; al sur: 15.00 m con lote No. 20; al oriente: 8.00 m con lote No. 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2451/1249/93, C. LUIS PEDRO SOGLANO CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetela III", manzana C, lote 21-A, Ampliación Chiconautla, méde y lнда; al norte: 20.90 m lнда con lote No. 20; al sur: 17.45 m lнда con lote No. 23; al oriente: 13.70 m lнда con calle sin nombre; al poniente: 13.27 m lнда con lote No. 21.

Superficie: 253.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2452/1250/93, BLANCA ESTELA MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatero IV", manzana 01, lote 07, Ecatepec de Morelos, méde y lнда; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2445/1251/93, C. CARLOS PEREZ GODINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Smaro", manzana 06, lote 18, Ecatepec de Morelos, méde y lнда; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 11; al oriente: 15.00 m con lote No. 17; al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4325.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 4976/1249/92, C. JOSE TINAJERO SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetela IV", manzana 02, lote 43, Ecatepec de Morelos, méde y lнда; al norte: 8.00 m con lote No. 02; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 42; al poniente: 15.00 m con lote No. 44.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 24454/1252/93, C. MARIA LEONOR MONTES JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa I", manzana 02, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote número 19, al poniente: 8.00 m con lote número 7.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24455/1253/93, C. LAMBERTO RITA CORTÉS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Scriano", manzana 06, lote 05, Ampliación Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 24; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 06; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24456/1254/93, C. LEONIDES MENDOZA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaco", manzana 02, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24457/1255/93, C. SANTOS TIZANO ALMARAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana B, lote 30, Ampliación Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 31; al sur: 15.00 m con lote No. 29; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24458/1256/93, C. RODRIGO HUITRON VILLASENOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa I", manzana C, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 06; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al poniente: 15.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24459/1257/93, C. DELIA DIMAS DE CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota" manzana 05, lote 24, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con lote No. 07, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24460/1258/93, C. MAXIMO REYES PICON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 04, lote 09, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 8.00 m con lote No. 34; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24461/1259/93, C. MARIA MAGDALENA SANCHEZ SIERRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Checalco", manzana 02, lote 26, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.10 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con sección "Xacaco"; al oriente: 13.95 m con calle sin nombre; al poniente: 12.50 m con lote No. 01.

Superficie: 196.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1975/256/93, C. MA. LUISA CHIRINO BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Casuchas", Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 21.00 m con Manuel Laón; al sur: 21.00 m con Teresa Caciño; al oriente: 9.00 m con Julio Ramírez; al poniente: 9.00 m con calle.

Superficie: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 24374/1260/93, C. MAGARITA TREJO LUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Lema II", manzana 09, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 25.80 m con lote número 11, al sur: 27.05 m con lote número 09, al oriente: 07.00 m con sección Chalmá, al poniente: 07.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 184.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.-- El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.-- Rúbrica

4825.--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 10521/685/92, C. ESPERANZA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia VI", manzana 02, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10, al sur: 15.00 m con lote No. 12, al oriente: 9.00 m con lote No. 08, al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 125.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24425/1223/93, C. MARCO HERMINIO CHONTECO GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Chaculco", manzana 02, lote 25, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 24, al sur: 15.00 m con lote número 16, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24427/1225/93, C. ROSENDO PEREZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco "La Bota", manzana 02, lote 8, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07, al sur: 15.16 m con lote No. 09, al oriente: 7.95 m con lote No. 03, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24426/1224/93, C. GREGORIO ROCHA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Curva Cien Pasos", manzana "F", lote 04, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 11.75 m con lote número 05, al sur: 11.75 m con lote número 03, al oriente: 10.30 m con lote número 13, al poniente: 10.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 121.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 08 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica

4825.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. I.A. 3230/277/92, ELIAS ESTEVES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Camposanto", en el Cerro de Atlaco, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.00 m con Julieta Téllez de Sanabria, Ignacia Rivera de Angeles, Catalina Acosta Medina y con el comprador el señor Elias Esteves Garcia, sur: 47.25 m con el comprador Elias Esteves Garcia, oriente: 4.85 m con Ruth Soberanes de Estevez, poniente: 6.00 m con cerrada Azules

Superficie aproximada de: 214.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4811.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24507/1170/93, J. JAVIER FRANCISCO ARROYO ARROYO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.42 m linda con el señor Leandro Fragoso, sur: 12.16 m linda con Patrocinio Segura Rocha, oriente: 13.62 m linda con Av. Nacional, poniente: 12.01 m linda con Zona Federal.

Superficie aproximada de: 136.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4811.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24509/1172/93, MARIA MERCEDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con José Ascención Guerrero y Angela Castillo, sur: 27.00 m con Matilde Jiménez Sánchez, oriente: 11.60 m con 7a. cerrada de Guerrero, poniente: 11.60 m con Matilde Jiménez Sánchez.

Superficie aproximada de: 313.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4811.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 24508/1171/93, JAVIER ARROYO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, Col. El Gallito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m linda con calle sin nombre, sur: 17.62 m linda con propiedad privada, oriente: 14.00 m linda con Miguel Ángel Flores Quezada, poniente: 11.60 m linda con calle nacional.

Superficie aproximada de: 212.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4811.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 16027/918/93, LUIS ARGOTE GORBILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juárez Norte No. 10, Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Arturo Fonseca, sur: 10.00 m y linda con primera cerrada de Juárez norte No. 10, oriente: 20.30 m y linda con Gonzalo Pérez, poniente: 20.30 m y linda con señora Amalia Villa Vda. de Robledo.

Superficie aproximada de: 203.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

4811.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1206/93, LORENZO SANTANA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle "Profr. Carlos Hank González", norte, S/N, municipio de Almoloya del Río, y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 28.05 m con Lázaro Silas Hernández; al sur: 36.65 m con Delia Castro Segura; al oriente: 34.46 m con prolongación de la calle "Profr. Carlos Hank González" norte; al poniente: 31.55 m con Arelia Arillano Linares. Superficie aproximada de: 1,102.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4827.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1207/93, SILVESTRA GARCIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Enrique Carniado" S/N, municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 5.24 m con Carlos Núñez Claver; al sur: 5.06 m con calle "Enrique Carniado"; al oriente: 15.63 m con Aurora García; al poniente: 15.63 m con Eufrocino Gómez Quinto

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4827.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1208/93, MACRINA FLORES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle "Profr. Carlos Hank González" norte S/N, municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 55.60 m con Tayde Covarrubias Heredia; al sur: 64.00 m con Miguel Segura Silas; al oriente: 41.50 m con prolongación de la calle "Profr. Carlos Hank González" norte; al poniente: 40.00 m con Rogelio Hernández Núñez.

Superficie aproximada de: 2,408.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4827.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1205/93, ELIODIA ANA TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Anselmo Camacho" norte S/N, municipio de Almoloya del Río, Méx., y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 34.20 m con Juana Gutiérrez Alvarado; al sur: 25.06 m con Silvia Lagunas Galicia; al oriente: 20.00 m con calle "Anselmo Camacho" norte; al poniente: 18.00 m con Silvia Lagunas Galicia.

Superficie aproximada de: 532.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4827.—1, 9 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 507/92, CAMILO CARBAJAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tetella, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 73.40, 71.70 y 65.00 m con terreno de Tetella y Amador Carbajal; sur: 75.00 y 14.00 m con Anastasio Díaz y José Feliciano; oriente: 116.60 m con Eulalio Díaz; superficie: 10,124.60 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Dof. fe. Tenango del Valle, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4894.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 25/93, GALENA HERNANDEZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de la Joyas denominado La Mesa, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, por el lado oriente: 450.00 m con Román Hernández y esta limitada por el camino nacional que conduce a Sultepec, por el lado norte y del punto conocido con el nombre de la Peña de la Niña en línea recta con dirección al poniente mide: 1059.00 m con Liborio Navarrete, por el lado poniente esta limitado por una barranca que sigue de abajo hacia arriba hasta encontrar otra barranca mide: 573.00 m con Leopoldo Navarrete, por el lado sur y siguiéndose la barranca que se encuentra en la medida anterior y barranca abajo hasta encontrar el camino nacional que se tomó como punto de partida mide: 963.00 m con Román Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4895.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

Exp. LA 10637/274/93, LIDIA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaime Nunó S/N, Colonia San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Jaime Nunó, sur: 12.00 m con Guadalupe Morales, oriente: 20.00 m con Juan Evangelista Cruz, poniente: 20.00 m con Donatillo Jiménez

Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

315-A1 - 9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1395/93. GUILLERMO ALVARADO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 19.05 m con Dionicio López; sur: 17.90 m con Manuel Medina; oriente: 13.90 m con Epifanio Serrano; poniente: 11.65 m con calle la Merced. Fradío denominado "Pain a Segundo".

Superficie aproximada de: 125.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2331/93. ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n, esquina Morelos, Sta. Ma. Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 28.29 m colinda con calle Reforma; sur: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo; sur: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; oriente: 17.91 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.36 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de 771.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2530/93. ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos esquina con Primavera, en Sta. Ma. Ajolapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; norte: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; sur: 22.75 m colinda con calle Primavera; oriente: 20.12 m colinda con calle Morelos; oriente: 07.98 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.27 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de: 819.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2199/93. VALENTIN DE LA ROSA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, colonia Vista Hermosa, en San Francisco Cuauhtliquesa, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 15.75 m colinda con José Cerdá; sur: 15.75 m colinda con Abraham Mediano; oriente: 52.40 m colinda con lote baldío; poniente: 52.40 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de 825.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2095/93. MANUELA MONTAÑO MONTESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 08.52 m colinda con María Luisa Suárez Montaño; sur: 66.50 m colinda con calle Cuauhtémoc; sur: 01.10 m colinda con María Luisa Suárez Montaño; oriente: 05.12 m colinda con Encarnación Montaño Montaño; oriente: 10.16 m colinda con Gabriel Montaño Montesillo; poniente: 08.85 m colinda con María Luisa Suárez Montaño; poniente: 07.50 m colinda con Ma. Luisa Suárez Montaño; superficie aproximada de: 117.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2201/93. VALENTIN HERNANDEZ BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana Cerrada Santa Ana, lote 2, Santa María Ajolapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 14.70 m colinda con calle Santa Ana; sur: 14.00 m colinda con Marcos Hernández Federico; oriente: 19.00 m colinda con Cerrada Santa Ana; poniente: 20.00 m colinda con José Heriberto Cruz; superficie aproximada de: 279.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2260/93. MA. DEL CARMEN RUJAS CERPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Pachuca No. 28 esquina Av. Juárez, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 21.38 m colinda con Av. Juárez; sur: 13.49 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; oriente: 22.40 m colinda con carretera México Pachuca; poniente: 20.74 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; superficie aproximada de: 375.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1717/93. FROYLAN LEDESMA BUSTOS y GELACIO LEDESMA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 36.10 m con calle Independencia; sur: 36.75 m con calle Ignacio Alenda; oriente: 104.00 m con la misma vendedora la señora Concepción Gómez Tapia; poniente: 161.76 m con calle Iturbide; superficie 2,747.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4906—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 1713/93, HILDA FLORES ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oviado No. 16, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 6.88 m con Fidel Aguirre; sur: 6.88 m con la compradora Hilda Flores; oriente: 14.65 m del vendedor Adolfo Flores Medina; superficie de 9616 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4336.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1702/93, MUCIO GOMEZ LUPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 16.00 m con Vicente Cruz Salazar; sur: 86.00 m con Ernesto Rosales Triarte; oriente: 5.00 m con camino viejo a Tezango del Valle; poniente: 67.00 m con camino a Peñas Rolladas; superficie de 5,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1698/93 EDGAR ESCOBAR HERNANDEZ, representado por el SR. EL FEGO ESCOBAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Rosa Juárez; sur: 10.00 m con José Gaspar; oriente: 10.00 m con canal y José Gaspar; y al poniente: 10.00 m con calle nacional; superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4886.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1740/93, GILBERTO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre Av. Benito Juárez Norte, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; sur: 20.00 m con Víctor Manuel Hernández; sur: 20.00 m con Margarita Vda. de Juárez; oriente: 9.00 m con Víctor Manuel Hernández Hernández; poniente: 2.95 m con calle Benito Juárez; Norte: 6.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; superficie de 142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4336.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1698/93, JORGE DANIEL NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Jorge Peltraz; sur: 10.00 m con Rafael Villa; oriente: 10.00 m con Artemio Juárez; poniente: 10.00 m con calle privada; superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4336.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 564/93, OFELIA BARCENAS HERNANDEZ Y VICTOR MANUEL BARCENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Juan Velázquez Trejo, sur: 20.50 m con carretera federal mediano en antiguo derecho de vía, oriente: 31.00 m con propiedad de Procepio Delgadillo, poniente: 31.00 m con Juan Velázquez Trejo.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 569/93, JUAN ENRIQUE MONROY CAJIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 65.20 m con Heracio Peña; sur: 67.00 m con José González; oriente: 70.00 m con Rosa Isla Monroy y Antonio Monroy; poniente: 68.00 m con Hipólito Melchor.

Superficie aproximada de: 4,761.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 570/93, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con El Cerro, sur: 40.00 m con la carretera El Oro-Tlalpujahua, oriente: 90.00 m con Trinidad Fuentes, poniente: 85.00 m con Juana Hernández.

Superficie aproximada de: 1,700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 575/93, IMELDA MALAGON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Nicolás, El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con camino vecinal Jesús y Gabriel Corona de por medio, sur: 46.00 m con camino vecinal, oriente: 51.10 m con Juan y Benito Malagón, poniente: 18.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,066.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 576/93, NATIVIDAD CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos, del pueblo de Tapasco, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con la fracción de terreno de Palemón Ruiz, hoy Sebastián Ortega Sánchez; sur: 17.00 m con Juárez y Carlos Caballero Legorreta; oriente: 30.50 m con Carolina Caballero Ruiz; poniente: 30.50 m con calle principal del poblado de Tapasco, México.

Superficie aproximada de: 518.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 579/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.25 m con calle Arturo González Luna, sur: 23.00 m con Gregorio Morales Quintero, oriente: 18.75 m con Genaro Suárez Pérez, poniente: 24.30 m con carretera Federal.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 580/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Guadalupe Salazar, sur: 18.30 m con calle sin nombre, oriente: 12.00 m con calle sin nombre, poniente: 12.50 m con Arturo González Luna.

Superficie aproximada de: 239.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 583/93, ESPERANZA ALVA DE NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto denominado "El Cerro", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con terreno de Guillermo Colín Colín; sur: 20.00 m con terreno del señor Don Julián Martínez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con terreno de Macario Cruz.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 596/93, GUADALUPE BECERRIL SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Antonio Alcántara Valencia; oriente: 20.00 m con Elisco Medrano; poniente: 20.00 m con Angel Correa.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 611/93, J. ENCARNACION CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.60 m con Gabina Sanabria Medrano y Auditorio C.P. Juan Monroy Pérez; sur: 44.00 m con Sra. Enriqueta Segura de Ortiz y C. Urbano Yáñez Valencia; oriente: 27.00 m con Emilio Contreras Fuentes; poniente: 28.00 m con Lic. Pedro Becerril.

Superficie aproximada de: 1,311.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 615/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 18.50 m con Arturo Suárez Miranda; sur: 10.00 m con Saturnino Becerril; oriente: 10.00 m con Sr. Saturnino Becerril; poniente: 16.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 616/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en División La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; sur: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 571/93, JUDITH MA. DE LOURDES OSORIO DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalcingo, México, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 19.20 m con terreno del Sr. Florencio Carduño Rubio; sur: 19.29 m con calle de Libertad s/n., oriente: 40.00 m con Florencio Carduño Rubio, poniente: 40.00 m con el Sr. Salvador Ruiz Rivas, Superficie aproximada de: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 599/93, MA. TERESA CASTILLO VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Fresno sin número municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 70.00 m con José María Bautista y Hermanos García; sur: 70.00 m con Onerio Cárdenas, Enrique Moreno Correa y José María Huatón; oriente 10.00 m con calle Los Frescos, poniente: 10.00 m con María Teresa Castillo Vda. de García.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 613/93, MARCELINO L. A. GARAY DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermanos Velasco s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: en 4 líneas: 4.30, 5.52, 11.55 y 9.00 m con Sra. Sara Jurado Obregón; sur: 29.46 m con arroyo San Pedro; oriente: 7.15 m con Rodolfo Ruiz Valdez; poniente: 19.87 m con calle Hermanos Velasco, Superficie aproximada de: 568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 581/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m con calle sin nombre, sur: 10.70 m con Genaro Suárez, oriente: 24.10 m con calle sin nombre, poniente: 23.00 m con Gregorio Morales.

Superficie aproximada de: 245.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 582/93, JULIO MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Iturbide, en esta Ciudad, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m con propiedad de la señora María Guadalupe Alva, sur: 10.30 m con callejón de Iturbide, oriente: 14.14 m con Francisco Castro, poniente: 14.14 m con María Guadalupe Alva.

Superficie aproximada de: 145.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 587/93, MARTHA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Cuauhtémoc, denominado "Terraplen", municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Camino Vecinal, sur: 7.00 m con carretera El Oro-Villa Victoria, oriente: 95.00 m con Pablo Gómez R., poniente: 96.50 m con carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 1,121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 585/93, MARCELINO MARTINEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.50 m con calle nueva; sur: 10.00 m con Sra. Heriberta Flores y 9.50 m con Edgar Serrano Pérez; oriente: 8.00 y 10.00 m con calle Prolongación Benito Juárez y Sra. Heriberta Flores; poniente: 13.00 m con calle nueva.

Superficie aproximada de: 251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 586/93, ROSALIO COLIN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Saravia de la población de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 60.00 m con terreno de la vendedora; sur: 68.50 m con Felicitas Malorado Cano; oriente: 15.00 m con calle Francisco Saravia; poniente: 15.00 m con arroyo de Endeje.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 589/93, NICOLASA GLORIA ASUNCION FIGUERCA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Froylán Rivas Martínez; sur: 20.00 m con Salvador Padilla Rivas; oriente: 50.00 m con Bernarda Padilla Rivas; poniente: 20.00 m con Oliva Padilla Rivas.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 590/93, ASUNCION RIOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 39.05 m con terreno del vendedor Carlos Serrano González; sur: 10.40 m con Luis Roa González y 27.30 m con Socorro Rodríguez de Santa María; oriente: 13.00 m con calle sin nombre y 1.40 m con Socorro Rodríguez de Santa María; poniente: 15.00 m con Merced Guadarrama Flata.

Superficie aproximada de: 534.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 591/93, ASUNCION RIOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con Merced Guadarrama; sur: 10.00 m con calle de Aldama; oriente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz; poniente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz.

Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 602/93, GINA NAVARRETE DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.00 m con el Sr. Pedro Torres; sur: 13.00 m con Sr. Alfonso Navarrete; oriente: 19.00 m con el Sr. Mario Juan Navarrete; poniente: 19.00 m con el Sr. Alfonso Navarrete.

Superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 603/93, JUAN MARIO NAVARRETE PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 12.00 m con el Sr. Concepción Ríos Colín; sur: 12.00 m con Sr. Alfonso Navarrete Colín; oriente: 8.00 m con el Sr. Hector Navarrete Peña; poniente: 8.00 m con la Sra. Gina Navarrete de Ríos.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 614/93, JUANA ANTONIA PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lindero de Acambay, den. Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 30.60 m con propiedad de Rubén; sur: 35.20 m con camino vecinal; oriente: 71.80 m con propiedad del señor Guillermo Becerra Jiménez; poniente: 71.80 m con propiedad del señor Ing. Ojeda.

Superficie aproximada de: 2,362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 620/93, ALEJANDRO JOEL PALACIOS TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Norma Yolanda Contreras Sánchez; sur: 20.00 m con Thel Parón; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Manuel Vilafuerte.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 567/93, AGUSTINA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro denominado "San Ignacio", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 53.00 m con Esperanza Mercado Vda. de Monroy; sur: 52.00 m con carretera Atlacomulco San Ignacio de Loyola; oriente: 24.00 m con Adela Mendoza Colín; poniente: 24.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 592/93, LIDIA ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.80 m con calle de Tiro Norte y vía del Ferrocarril; sur: 10.40 m con calle de Independencia; oriente: 3.10 m con calle de Independencia y vía del Ferrocarril; poniente: 3.34 m con Alfonso Sánchez Barranco.

Superficie aproximada de: 53.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 593/93, ESTHER CORONA GUERRERO Y GERMAN DE LIMA CORONA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; sur: 20.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; oriente: 10.00 m con calle de San Rafael; poniente: 10.00 m con Librado Acevedo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 594/93, AMANSIC NUÑEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Romero Guerrero; sur: 20.00 m con calle que va al mismo terreno de Antonio Romero; oriente: 10.00 m con Antonio Romero Guerrero; poniente: 10.00 m con calle que va a abramiento.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 595/93, RAYMUNDO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.10 m con Dolores Luna; sur: 47.00 m con el callejón de San Miguel; oriente: 19.30 m con la calle de León Guzmán; poniente: 10.00 m con Dolores Luna. Superficie aproximada de: 651.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 600/93, ALEJANDRO TREJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.45 m y 12.89 m con Hernán Trejo Ruiz; sur: 28.99 m con Esperanza Espinoza Ramírez; oriente: 3.70 m con un arroyo; poniente: 10.25 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 612/93, GERARDO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.00 m con Benjamín Hernández Ruiz; sur: 14.00 m con José Luis Jurado Treje, oriente: 23.00 m con Río de San Juan; poniente: 23.00 m con calle de Aldama. Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 619/93, EVANGELINA GARNICA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Jardín Zaragoza; sur: 15.00 m con el Río del lugar; oriente: tres líneas: 8.00 m, 10.00 m y 26.00 m con Luis, Lucía y José Caballero Mejía; poniente: 38.00 m con calle Principal.

Superficie aproximada de: 710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 640/93, ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.30 m con Guadalupe Salazar; sur: 14.30 m con calle sin nombre; oriente: 12.50 m con Arturo González Luna; poniente: 12.50 m con carretera a Tlalpujahua.

Superficie aproximada de: 178.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 639/93, ANTONIO ALVAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 30.75 m con Antonio Alvarez Rojas; sur: 15.14 m con camino vecinal; oriente: 132.12 m con Angela Rojas de Alvarez y Pedro Alvarez Rojas; poniente: 78.00 m con Eusebio Alvarez y 67.40 m con Juan Alvarez Rojas.

Superficie aproximada de: 3,132.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 566/93, TOMAS GREGORIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Charcos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 176.00 m con Pedro Cazares Hernández; sur: 104.20 m con Leonardo Cazares y Pedro Carapia; oriente: 82.20 m con Pedro Cazares; poniente: 17.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 12,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 577/93, TERESA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Carlos Serrano González; sur: 20.00 m con la calle de Aldama; oriente: 20.00 m con Carlos Serrano González; poniente: 30.00 m con el Lic. Luis Roa.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 584/93, APOLFO DAVILA HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominada "El Triángulo", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Ricardo Navarrete; sur: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 20.00 m con Raymundo García Delgado; poniente: 20.00 m con Federico Velasco Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 568/93, JULIA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 56.00 m con camino San Ignacio de Loyola, Atlacomulco, México; sur: 28.60 m con propiedad Amelia Arón, J. Jesús Mendoza Cruz; oriente: 37.00 m con propiedad Ma. Margarita Mendoza Colin; poniente: 43.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 616/93, JOSÉ ANTONIO MIRANDA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ascensión Emiliano Zapata número 9 Poniente, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.50 m con calle de Emiliano Zapata; sur: 14.37 m con propiedad del señor Reginaldo Miranda Moreno; oriente: 14.80 m con terreno de Sra. Finada Francisca Vélez; poniente: 14.37 m con propiedad del señor Aurelio Montoya.

Superficie aproximada de: 210.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 588/93, ELVIRA GERENA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el número once de la calle Iturbide, al Noroeste, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.60 m con Esteban Pablo Alvarado Navarrete; sur: 13.60 m con María Elena Navarrete Luna; oriente: 9.70 m con Esteban Pablo Alvarado Navarrete; poniente: 9.70 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1225/93, LILIA LULCE MARIA SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Cadimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 33.87 m con Aurelio Jiménez V.; sur: 35.84 m con Moisés Salazar A.; oriente: 24.95 m con camino; poniente: 25.43 m con Adrián Valdés; superficie 2 202.09 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe, Tenango del Valle, a 29 de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Fangel.—Rúbrica.
4894.—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13951, MEGUIEL CRTEGA SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n., en San Miguel Totocuitlapileo, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linder: al norte: 59.00 m con Leopoldo Nava Sánchez; al sur: 59.00 m con Olivia González, Magdalena Camacho y Vidal Sánchez, al oriente: 10.00 m con la calle de Juárez; y al poniente: 30.00 m con Juan Contreras; superficie de 590 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—La C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Pablos.—Rúbrica.

4812--4, 9 y 12 noviembre

Exp. 13950, BERLINDA OCAMPO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 6, barrio de Cuauxustenco, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linder: al norte: 25.00 m con Marceílino Lechuga antes actualmente Arturo Lechuga Serrano; al sur: 25.00 m con Félix Soteno Fernández, al oriente: 4.47 m con la calle de Hidalgo, al poniente: 4.57 m con Félix Soteno Fernández; superficie 111.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—La C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Pablos.—Rúbrica.

4812--4, 9 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 2312, C. PERO SANCHEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera de San Martín de las Pirámides a San Antonio de las Palmas de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linder: norte: 84.65 m con Juana Bojórquez Buñes; sur: 67.89 m con carretera; oriente: 98.12 m con J. Isabel de Licio Sánchez; poniente: 114.19 m con Agustín Hernández y Gregorio Rosales; superficie aproximada de 6,211.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Cionado Márquez.—Rúbrica.

4816--4, 9 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Exp. 11778, C. CABINO CAPLLENAS ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado El Horno al norte: 73.68 m con Francisco Ramírez; al sur: 72.66 m con Carlos Cardenas; al oriente: 16.38 m con Enrique Cárdenas Arrieta; al poniente: 14.70 m con Diego Rosas; con una superficie de 1,132.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4816--4, 9 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1715/93, JAIME SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Xaltacan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linder: norte: 20.70 m con Mariana Sánchez Lozano; sur: 23.30 m con Jaime Sánchez de la Cruz; oriente: 29.66 m con Beliciano Sánchez López; poniente: 2.50, 10.56 y 11.96 m con Luis Palmas y Juan Martínez; superficie aproximada de 876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4812--4, 9 y 12 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 47

TILALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número ochocientos cuarenta y tres (443) de fecha veintiocho de octubre del año en curso, otorgada ante mí, la señora GUADALUPE BRAVO MANCERA VIUDA DE GUZMAN en su carácter de albacea y heredera radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor MATIAS GUZMAN MALPICA, en la que la albacea aceptó su cargo y la heredera instituida a su favor, la albacea procederá a formular los inventarios de ley.

Huilquilucan, Estado de México, a 4 de noviembre de 1993.

A T E N T A M E N T E

Lic. María Celina del Socorro Rodríguez Cabrera.—Rúbrica

Notario Público Número 47, del Eto. Jud. de Tlalnepantla y del Patrimonio Inmueble Federal.

4869--12 y 23 noviembre

SERVICIO COMERCIAL LA TORRE S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 JULIO DE 1993

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA		165 856.40
------	--	------------

IMPUESTOS A FAVOR

I.V.A.	153 160.37	
I.E.S.P.S.	1 539.08	
IMPAC	3 715.64	<u>158 415.10</u>

SUMA EL ACTIVO

324 271.50

PASIVO

CIRCULANTE

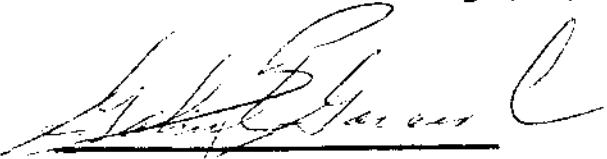
IMPUESTOS POR PAGAR	156 157.16
---------------------	------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	20 000.00	
RESERVA LEGAL	36 155.95	
RESERVA DE REINV.	20 015.29	
APORTACIONES DE CAP.	38 000.00	
UTILIDADES DE EJER.	A.218 467.43	
PERDIDAS DE EJER. ANT.	(117 740.08)	
RESULTADO DEL EJER.	(46 784.25)	168 114.34

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

324 271.50


SR. GABRIEL GARCES CRUZ
L I Q U I D A D O R .